

DIOS EL HOMBRE Y LA CONCIENCIA

Este extenso y profundo documento del Episcopado retoma y amplía algunas enseñanzas contenidas en otros anteriores abordando, también, nuevas cuestiones de moral cristiana. Es con referencia al Año Santo que se vive que los obispos encuentran la ocasión de exhortar a no dejar pasar la hora de gracia, reclamada tanto por la propia conversión personal como por las necesidades morales de la sociedad Argentina. La dimensión personal y social de la moral adquiere en estas páginas un lúcido y rico magisterio.

DIOS, EL HOMBRE Y LA CONCIENCIA

1. Este Año Santo, en el que se conmemora de modo extraordinario el misterio de la Redención, nos mueve a los Obispos argentinos a renovar nuestro ministerio y llamar a todos a la conversión. La actual situación del país reclama este llamado. Exhortamos a todos a no dejar pasar en vano esta hora de gracia. Ella es propicia para merecer los frutos de la Redención: la renovación moral, mediante la transformación de las personas y la reconciliación de nuestra sociedad. Para que este llamado pueda tener siempre nuevos ecos a lo largo del año, ofrecemos estas páginas que quieren ser orientadoras para la conversión personal y la reconciliación nacional.

I. Necesidad de un examen de conciencia

2. “Estamos ante la tarea de reconstruir la Nación a partir de sus bases morales y culturales más profundas”.

Suscribíamos estas palabras en nuestro documento “Iglesia y Comunidad Nacional”, el día 8 de mayo de 1981.

Con ella queríamos expresar que la renovación de la sociedad argentina no puede ser fruto de un mero ordenamiento formal, mecánico y abstracto, sino que ha de echar raíces en la vitalidad de actitudes morales, que den profundidad, aliento y permanencia a las instituciones.

Suponíamos entonces, que la sociedad argentina disponía de un temple moral que le permitiera recobrase de una frustración motivada por causas diversas. También ahora lo suponemos. Creemos, sí, que no está destruida la fibra moral de nuestro pueblo. Sin embargo, no podemos dejar de ver que está puesta a prueba. Cuando una sociedad como la nuestra, ha vivido la experiencia de hechos que manifiestan desestima de la vida, de la libertad, de la verdad de la justicia, de la paz, y se angustia por encontrar los medios normales de subsistencia, no puede menos que verse desafiada por el desaliento, el debilitamiento de su cohesión interna, la mutua

agresión de sus miembros. Percibimos que una inédita tristeza y una sutil tentación de desesperanza invade el alma del pueblo argentino.

3. Estos fenómenos mueven a muchos a pensar que los problemas que presenta la situación argentina en sus diversos niveles, son reflejo de una profunda crisis moral.

Sería abusivo decir que sólo en la Argentina se da tal crisis. Esta es una realidad que invade a todo el mundo. Pero la dimensión mundial del grave deterioro moral no puede ser invocada como un pretexto para eludir la responsabilidad de enfrentarlo consciente y decididamente.

Nosotros los pastores, fieles a nuestra misión, debemos hoy destacar las luces y sombras que se ponen de manifiesto en la ida moral de nuestro pueblo, y anunciar el Evangelio que ilumine y fortalezca el espíritu.

4. Porque necesitamos salir del presente estado de postergación, que anula nuestras posibilidades, “los argentinos, cada uno en cuanto persona, y cada grupo en cuanto integrante del conjunto social, han de examinarse con humilde sinceridad sobre su comportamiento y han de tomar conciencia sobre la proyección comunitaria de sus actos” (I.C.N. 66). La detestación de los yerros cometidos y la voluntad firme de enmendarlos ha de acompañar este examen de conciencia. A ello estamos obligados todos, sabiendo que cuanto más fuerte y representativo es un sector social, tanto más es responsable de la presente situación y de su superación. También nosotros, como pastores, no podemos menos que examinarnos delante del justo Juez (2 Tm. 4-8) “que conoce nuestros corazones” (Ap. 2,23) sobre el ejercicio de nuestra tarea de ayudar a la formación de una recta conciencia moral, en todos los órdenes: personal, familiar y social.

No permitimos pues bosquejar algunas situaciones sobresalientes y formular ciertos interrogantes.

5. La libertad es uno de los valores máximos por el que lucharon nuestros próceres y que proclamamos en nuestro himno patrio.

¿Creemos que ella es un don dado por Dios a todos los hombres para que seamos artífices de nuestra perfección personal y social? ¿Sabemos ejercerla buscando lo que es bueno y justo según la recta razón? ¿O la consideramos como un derecho a obrar según nuestro arbitrio?

6. Un marcado menosprecio de la ley es una de las características negativas de nuestro comportamiento social. Esta se traduce en expresiones variadas, que van desde la evasión regular de los impuestos hasta el desprecio de la autoridad constituida.

¿Creemos que la autoridad viene de Dios? ¿Admitimos que la ley justa obliga en conciencia? ¿Las autoridades sienten la responsabilidad de ser representantes de la totalidad del pueblo? ¿O actúan como personeros de un sector? ¿Representan ellos mismos la majestad de la ley? ¿Legislan y obran procurando el bien común, evitando instrumentar el poder a favor de privilegios o intereses particulares?

7. La intolerancia es otro de los rasgos negativos característicos de algunos grupos sociales argentinos, los cuales han buscado el poder por cualquier medio, incluso la violencia, en procura del interés de su propio grupo con exclusión de los demás.

¿Aceptamos que la Nación es fruto de la amistad social y que en ella todos gozan de iguales derechos y que sus miembros más débiles deben ser especialmente servidos por los más fuertes? ¿Detestamos todo tipo de totalitarismos? ¿O admitimos la filosofía anticristiana de que el fin justifica los medios? ¿Deploramos la locura de la subversión guerrillera que enlutó la Patria? ¿Reprobamos la adopción de similares métodos e ideologías para su represión?

8. Un territorio rico e inmenso se ofrece a un país con una tasa de natalidad muy baja.

¿Somos antes de la vida aceptando los hijos como don de Dios? ¿O somos partidarios de la anticoncepción y del aborto? ¿Cuidamos y fortalecemos la sociedad familiar? ¿O hacemos la apología de la infidelidad y del divorcio? ¿Valoramos el sexo como un don de Dios para la complementación de dos seres que se aman en un matrimonio indisoluble y fecundo? ¿O lo reducimos a simple objeto de placer egoísta?

9. El desempleo, la acentuada pobreza, la usura, los bajos salarios, la emigración no querida, han hipotecado una nación ayer pujante que supo albergar a millones de inmigrantes de darles suficiente pan y trabajo.

¿Amamos el trabajo y lo estimamos como expresión de la dignidad humana y fuente de riqueza de la Nación? ¿O cedemos fácilmente a la holgazanería, al juego, a la especulación, al “acomodo”, al soborno económico, a las huelgas injustificadas? ¿Cultivamos un espíritu y audacia empresarial a favor de un auténtico progreso de la comunidad? ¿Administramos los capitales que poseemos a favor del bien común, en particular de los más débiles y necesitados? ¿Retiramos del circuito social los bienes acumulados también con el sudor de los demás?

10. Frecuentes expresiones multitudinarias de fe cristiana, como el Congreso Eucarístico Internacional de 1934, o la imprevista visita del Papa Juan Pablo II, muestran que nuestro pueblo es profundamente creyente. Pero otros hechos lo muestran incoherente con su fe.

¿Creemos de verdad, que Dios es fuente de toda razón y justicia y lo reconocemos Señor nuestro en todos los ámbitos privados y públicos? ¿O lo relegamos al ámbito de una simple opinión personal? ¿Vivimos la religión como relación filial con Dios, que exige la aceptación concreta de nuestra hermandad con todos los semejantes? ¿Acudimos a Dios en las pruebas personales y comunitarias, y nos sostenemos firmes en la fe? ¿O cedemos al abatimiento y desesperanza?

11. Este examen de conciencia cada persona y cada grupo social pueden y deben proseguirlo, según su prudencia. Para que pueda ser hecho a la luz del Evangelio proponemos a continuación principios de la Moral Cristiana. No es nuestro propósito abordar todas las cuestiones que hoy se agitan en este campo, sea el plano teórico analizando todas las teorías sobre el comportamiento humano, sea en el plano práctico, interpellando todas las situaciones nuevas en que se ha de decidir el

hombre moderno. Mirando más bien a suscitar la renovación moral de nuestro pueblo, preferimos hoy exponer los fundamentos de la Moral, y analizar luego algunos ámbitos del actuar humano que entre nosotros merecen especial atención.

II. Criterios Doctrinales

A. FUNDAMENTOS DE LA MORALIDAD

1. *El llamado de Dios al hombre a la plenitud de vida*

a) *El hombre, ser moral destinado a la felicidad*

12. Todos nos preguntamos qué es el hombre, cuáles son su naturaleza y su destino. La Sagrada Escritura nos enseña que su misterio profundo consiste en ser imagen y semejanza de Dios. La Iglesia, transmisora de la verdad plena del Evangelio, exhorta a que el hombre, reconociendo su dignidad, asuma la responsabilidad que de ella deriva.

13. En la unidad de su ser, a la vez corpóreo y espiritual, el hombre se presenta capaz de conocer, de amar y de obrar libremente. Por eso es persona y emerge en el mundo como la criatura más excelsa de todas. Al descubrirse en la conciencia de sí mismo como sujeto de su obrar, experimenta el imperativo de decidir libremente para realizarse en plenitud. Por ello decimos que el hombre es un ser moral, o sea dueño de sus actos y artífice de su destino. Está llamado a elegir un proyecto de vida de conformidad con su propio ser. Según aquél ha de conducirse cotidianamente en su relación con las cosas, con los demás hombres y con Dios. De nada le valdría progresar en la posesión y goce de las cosas y en el desarrollo de su poder sobre las criaturas, si ello no le sirviera para que obrando rectamente, creciera en su ser personal.

14. A través de la experiencia de su vivir cotidiano, el hombre descubre inscrita en su misma naturaleza, una tendencia innata a la felicidad, como apetencia abierta al infinito. Es ésta la primera manifestación del llamado que le dirige Dios Creador. La experiencia a la vez, le confirma este destino al mostrarle que ninguna criatura es capaz de saciar plenamente su sed de felicidad. El hombre, salido de las manos de Dios, clama por Dios.

Los cristianos creemos que la existencia del hombre se inscribe en el misterio maravilloso del designio divino que ha presidido la creación de este mundo y que encuentra su culminación en Jesucristo. Dios Padre, invisible, nos ha elegido para ser sus hijos, en la persona de Cristo, su único Hijo y su imagen visible. Somos así llamados para que despojados del hombre viejo, nos renovemos a imagen de nuestro Salvador (cfr. Ef. 4,22-24; Col. 3,9-10) a fin de alcanzar nuestra máxima perfección y felicidad junto al Padre. Cristo, El Hombre Nuevo, es el modelo, el camino y la meta de todo hombre. El nos llama con la luz de su Evangelio y nos ayuda con la gracia de su Espíritu, para que, identificados con El, nos alimentemos cada día de la

voluntad de Dios Padre, según la cual debemos peregrinar en busca de nuestro destino final.

15. La voluntad de Dios está en que sometiendo el universo entero a nuestro servicio, marchemos hacia la meta de la comunión con El y entre nosotros. Dios Padre encuentra su complacencia en nosotros, cuando como hijos lo buscamos y como hermanos nos solidarizamos a lo largo de una historia, en la que se mezcla el bien y el mal, el pecado y el amor, el dolor y el gozo. La alabanza de Dios consiste en que el hombre le consagre una vida realizada en la pureza de la justicia y de la santidad.

b) El bien integral del hombre

16. La felicidad, que el hombre debe lograr con su libertad, consiste en el gozo del bien alcanzado. El bien perfecciona al hombre y le otorga la alegría de sentirse realizado; es el móvil de sus apetencias y aspiraciones. Por el contrario, el mal es carencia que lo deja insatisfecho, frustrado y dolorido, y aunque pueda llenar algunas apetencias humanas, violenta siempre otras, las más profundas. Por eso el hombre teme al mal y lo rechaza, y si pecando lo ha elegido acaba por padecerlo como extraño a su ser, y desea librarse de él.

17. En la encrucijada de apetencias y temores, de logros y frustraciones, de días cumplidos y de días vacíos, se desarrolla la lucha por alcanzar la felicidad en esta tierra. Lo saben todos los hombres, sobre todo los pobres, los enfermos, los abandonados que, necesitados de luchar por la elemental supervivencia, conservan un amor a la vida que les permite resistir y esperar.

18. Pero no se trata de lograr la mera supervivencia biológica, sino el bien humano total. En efecto, la felicidad del hombre, meta de su comportamiento moral, implica una cierta plenitud vital y, por lo mismo, la posibilidad de realización en todos los órdenes de los bienes o valores que corresponden a la dignidad de su persona. Pertenece al orden moral la realización del hombre como hombre, de todo el hombre.

La pasión por el hombre todo entero ha marcado con una particular característica la enseñanza de la Iglesia en la época actual. En los últimos tiempos, en los que diversas concepciones teóricas u organizaciones prácticas de la vida social han acusado una tendencia hacia la reducción unidimensional del hombre, la Iglesia insiste en considerarlo en su totalidad compleja y misteriosa. Por eso alerta a no caer en una parcialización espiritualista o materialista, individualista o colectivista (Cfe. D.P. 27-40).

El amor a todo el hombre obliga asimismo a no ceñir sus destinos al horizonte de las meras necesidades terrestres, así como también a no pasar por alto la promoción efectiva de los valores de esta vida. Dios que está en la cima de los bienes del hombre, no anula los restantes valores humanos sino que los confirma y les da su último sentido.

19. Esta consideración sobre la integridad del bien humano no nos hace olvidar que en la Providencia de Dios, las carencias que no constituyen pecado, como son la enfermedad, el dolor y aún la muerte, no impiden la consecución última de la felicidad, sino que se constituyen en un camino misterioso y superior de alcanzarla.

c) La libertad y la moralidad

20. El hombre se encamina hacia el bien sólo mediante el uso de la libertad. Esta es el ámbito propio en que se desarrolla la vida ética. Sin ella no podría hablarse de moralidad.

La Libertad, “signo eminente de la imagen de Dios” (GS 17) es la capacidad que el hombre tiene de elegir y disponer de sí. Como es falso considerarla sometida ineluctablemente a una determinación de causas ajenas a ella misma, también es erróneo asignarle una absoluta independencia de toda norma objetiva. Siendo realmente libertad, está llamada a adherir al bien de la persona, y encuentra en él su propia realización y sentido. Por el acto libre la persona es artífice de su propio destino y al configurar su identidad ética, se hace responsable ante Dios y los hermanos del bien o del mal que ha elegido.

21. En realidad la vida del hombre debe valorarse fundamentalmente por su libre disposición frente a Dios. La alternativa de la libertad está en definitiva, en elegirlo a Él como Absoluto y Sumo Bien, o rechazarlo para adherir a una criatura. La libertad, pues, se podría definir como la capacidad de elegir a Dios para ser hombre en plenitud. Este hace perfecta su libertad en la donación de sí a su Creador y al servicio de los demás y la oscurece y esclaviza en la clausura mezquina de su egoísmo. De Dios recibe la libertad y el mandato de obrar según ella. Estamos destinados a la libertad (Gal. 5,13). “Dios que te creó sin ti, no te salvará sin ti”, enseña San Agustín. El acto moral, continuación de la creación, debe proceder libremente de la conciencia y del amor del hombre.

d) Moral fundada en la verdad

22. Estamos inclinados a la verdad por la naturaleza racional, y nuestra voluntad libre busca la verdad como la norma propia de su obrar. La conducta ética se funda así en la verdad.

En este mundo sensible sólo el hombre es capaz de conocer la verdad. A semejanza de Dios, existe y sabe que existe, se ve a sí mismo y de esta manera habita en la luz de su propia conciencia. Es el único ser que no se halla anegado en la tiniebla y que puede luchar contra la oscuridad y el sin sentido que penetran la existencia, sintiéndose urgido a discernir las cosas de que se vale y los hombres con quienes convive.

Es el único que puede pensar y expresar su pensamiento para comunicarlo a otros, y así, construir una comunidad sobre la base de la racionalidad de la palabra y el diálogo, no de la irracionalidad de la violencia y de las pasiones. Es el único que puede caminar libremente en la luz y manifestarse públicamente; el único que, también libremente, puede ocultarse para que sus obras malas y sus intenciones vergonzosas no sean vistas.

23. Por todo ello el hombre, como hijo de la luz, debe buscar con ansias y diligencias, la verdad que lo hará libre. En este proceso de búsqueda participan, además de la inteligencia, el corazón del hombre, su afectividad y su libertad. Por eso la verdad no sólo es principio de la vida moral, sino también su fruto, pues tenemos necesidad de esfuerzo permanente para acceder y crecer en ella, de humildad para aceptarla, de coraje para realizarla, de amor fiel y purificado para custodiarla y gozarla.

24. Son muchos quienes, también entre los jóvenes, desean intensamente conocer la verdad y vivir en su luz, aunque lleguen a cuestionar principios y certezas muy profundas. Se esfuerzan con sinceridad en la búsqueda de la verdad y están dispuestos realmente a comprometerse con ella.

Pero igualmente son muchos quienes encuentran en sus dudas un precepto más para limitar los alcances del imperativo moral de su conciencia. Se peca contra la verdad cuando no se la busca con suficiente empeño o no se la reconoce y acepta con honestidad, cuando se la retiene prisionera en el propio corazón y no se la confiesa ante los demás, en fin, cuando se la pone al servicio de las propias pasiones. Se peca contra la verdad también cuando se lleva el engaño y la mentira a la vida social y se priva a la palabra y a los gestos de su confiabilidad connatural, de suerte que los hombres se disgreguen al perder el instrumento de comunión propio de seres racionales.

25. Al dirigirnos particularmente a los cristianos, les recordamos que la verdad ha de ser buscada ante todo en su fuente divina y eterna. Se trata de la verdad profunda y real, con que la sabiduría de Dios ha creado los seres, los penetra y los conduce. El hombre debe buscarla para hacerla suya, descubriéndola en la creación visible, escuchando la palabra revelada va por medio de los profetas de Israel y comunicada plenamente por Jesucristo, Verbo encarnado. Sabiduría divina que ha otorgado a los seres aquella verdad que es su propia naturaleza, su propia función y su ley interior. Palabra de Dios que nos ha revelado el secreto destino y sentido de la historia humana, redimida y encaminada hacia su suprema recapitulación en Cristo, quien la entregará definitivamente al Padre.

26. Con todos los hombres de buena voluntad nos une el esfuerzo por alcanzar una verdad objetiva y universal, siempre nuevamente buscada, meditada y mejor comprendida, que nos ofrezca criterios válidos para examinar nuestros comportamientos y orientar nuestra conducta. Debemos encontrarnos de modo especial en la búsqueda de la verdad acerca del hombre, “con todo su potencial de grandeza y, además, en su necesidad de redención del mal y del pecado que está en él” (Juan Pablo II, Mensaje en la Jornada mundial de la paz del 1º de enero de 1980, no. 2).

e) La ley, camino de expansión de la persona

27. **–La ley divina.** El hombre, ser inacabado, debe acceder a los valores y encaminarse hacia su destino de felicidad atendiendo a la ley inscrita por Dios en su corazón.

Este es un ordenamiento que regula sus actos libres de forma coherente con la naturaleza humana. Ilumina el camino de expansión de la persona, y abarca todos los aspectos de la existencia humana, que debe ser vivida con la dignidad de la libertad y la responsabilidad.

28. La sabiduría divina establece el camino del hombre hacia su perfección mediante la ley natural. Esta es el reflejo de la ley luminosa y eterna de Dios, inscrita en el corazón humano para llamar a la libertad a cumplir su responsabilidad de llenar sus apetencias de verdad y de bien infinitos. La ley moral, tan interior al hombre como el hombre mismo, se expresa en los mandamientos, cuya vigencia es reconocible por la razón.

Los cristianos creemos que Dios nos hace conocer su voluntad también a través de la revelación que propone los mandamientos como parte de la Alianza. Ellos constituyen el gran compromiso ético del pueblo de Dios, a la vez que son la luz que el Padre envió al hombre para curar la dureza de su corazón.

Los profetas anunciaron que esta ley sería perfeccionada cuando viniese Aquél que cambiaría el corazón de piedra de los hombres en un corazón de carne (Ez. 36-26). Este es Jesucristo, el Hijo de Dios, quien nos dio a conocer la ley nueva del Evangelio, que se resumen en el amor a Dios como Padre y a los hombres como hermanos.

29. Esta es la ley fundamental que lleva a su plenitud toda la existencia moral. Nos lo recuerda Jesús, como mandato de su Padre: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y primer mandamiento. El segundo es semejante a este: Amarás al prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos se funda toda la ley y los profetas” (Mt. 22, 37-40).

30. Si antes se podía pedir ojo por ojo y diente por diente, desde el Evangelio hay que amar también al enemigo. Es preciso buscar ser perfectos como nuestro Padre celestial lo es, quien hace salir el sol sobre justos y pecadores. Se ha de procurar la comunión entre los hombres por un amor como el de Jesús quien nos amó hasta la muerte.

31. la ley del amor que nos vincula a Dios y a los hombres, transforma toda la conducta humana en una unidad orgánica, en la cual encuentran su lugar los diferentes valores morales. Estos no constituyen una mera suma sino una escala jerárquica de valores menores, mayores y supremos, con respecto a los cuales por consiguiente, el hombre ha de decidirse conforme a un orden de preferencias y subordinaciones y también, llegado el caso, de renunciaciones.

Es importante reconocer las prioridades fundamentales: las de Dios infinito sobre todo lo finito, la del hombre sobre todas las cosas.

La vida moral, encaminada al logro de una felicidad auténticamente humana, para por la cruz de la renuncia y del sacrificio; pasa también, por la cruz de la misma muerte. Cristo, con el testimonio de su martirio, se sitúa ante nuestros ojos,

precisamente como aquél que ha llegado al culmen de la vocación moral al amor, en Dios y por Dios, a todos los hombres, llevado hasta la entrega de su propia vida. Cristo es testigo de que la vida moral alcanza su punto máximo precisamente en la libertad ejercida con amor, como donación de la vida por aquello por lo que únicamente vale la pena entregarla: la gloria de Dios y la redención del hombre.

32. Es preciso reconocer que la ley, aun la natural, se presenta a la persona con un cierto carácter de imposición exterior, porque el pecado que recibe como herencia el que ella misma comete, inclina su corazón en un sentido adverso a toda norma moral. La persona por la obediencia debe vencer tal resistencia, y a medida que permanece fiel, va interiorizando más la ley en su corazón y al asumirla libremente en el amor, la experimenta como más propia. La ley se va haciendo connatural y espontánea, lo cual es fruto de la libertad purificada y de un corazón nuevo. En verdad, la ley no es alineación sino camino de libertad para la auténtica identificación y expansión de la persona.

33. **–Las leyes humanas.** La autoridad legítima, civil o eclesiástica, tiene potestad para legislar cada una en su ámbito propio a fin de aplicar o explicitar la ley natural o revelada. El legislador debe establecer leyes en orden al bien común, según las exigencias de los tiempos, las cuales han de ser justas y convenientes y de posible cumplimiento. Es responsabilidad de la comunidad el cumplirlas ya que una vez promulgadas obligan en conciencia porque la ley justa es necesaria para el bien común.

El hecho de legislar manifiesta que el hombre es imagen de Dios en cuanto participa de la providencia del Creador, al extender la sabiduría divina en el ordenamiento de la vida humana.

34. La vigencia de la ley justa y humana hará posible que los ciudadanos, particularmente los más débiles, no se sientan amenazados por ella, sino, por el contrario, ayudados y protegidos en el ejercicio de su libertad. Sobre esta base, será posible educar a los hombres en el sentido de la ley y combatir su menosprecio y trasgresión sistemática. Sin normas aceptadas y obedecidas no constituimos un cuerpo social sino un informe conglomerado humano.

f) La conciencia moral

35. La conciencia expresa el juicio sobre la moralidad de las acciones que el hombre ha de ejecutar libremente en atención a las circunstancias. La conciencia del hombre, dice el Concilio vaticano Segundo, es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre en el que este se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. Es la conciencia la que de este modo admirable da a conocer a esa ley, cuyo cumplimiento consiste en el amor a Dios y del prójimo (GS. 16).

36. la conciencia es la norma inmediata de la conducta. Por ello es absolutamente necesario formar la conciencia según la verdad y el bien objetivos. El hombre honesto sabe que no es suficiente la recta intención sino que además está atento a la verdad objetiva de los contenidos de su conciencia. Pero por cierto, “no rara vez

ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien, y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado” (GS, 16).

Por eso reiteramos que la razón debe buscar la verdad objetiva del genuino deber moral. El hombre no es “legislador incontrolado de sí mismo” (Pío XII, Discursos y radiomensajes XI, 333).

37. La conciencia necesita desarrollo. Es una capacidad que debe ser formada progresivamente mediante la educación moral del niño desde que comienza a ejercer sus facultades aún sin plena responsabilidad. La experiencia de los valores objetivos de la vida y en especial del amor de sus padres y de quienes lo rodean, debe preparar la respuesta que ha de dar más tarde en el ejercicio real de su responsabilidad. Por otra parte la experiencia de la conducta mala en su entorno vital, lo dispone a una respuesta errónea y pecaminosa.

La comunidad en todos sus niveles debe ayudar a sus miembros para que sepan juzgar rectamente. Si el individuo necesita del auxilio de la comunidad, en todos los aspectos de la vida, lo requiere de un modo especial en el aspecto ético. Con ello, además, la sociedad garantiza su existencia misma como comunidad de personas.

La fidelidad a la conciencia “une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuando mayor es el predominio de la recta conciencia, tanta mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad” (GS. 16).

2. La respuesta libre del hombre elige su destino

38. Dios Padre, que nos llama con la luz de la verdad y nos atrae con la fuerza de su bondad, nos respeta como a hijos y espera el amor de nuestra respuesta libre, porque en ella culmina su designio.

El hombre se encuentra siempre ante la posibilidad de elegir el bien o el mal, la vida o la muerte.

a) La respuesta que frustra al hombre: el pecado

39. A la bondad del Dios que llama, el hombre responde muchas veces, ya desde sus orígenes, con la tremenda negativa del pecado que es el deterioro más profundo de la sociedad y de los individuos.

Esta es la acción consciente y libre contraria al orden establecido por Dios Creador, y por lo tanto, a la naturaleza humana. Por el pecado el hombre pretende alcanzar la felicidad al margen de Dios, quien es su verdadero fin último, causa y contenido de su bienaventuranza. El pecado quiebra la comunión con El, divide al hombre en su interior, lo separa y enfrenta a sus hermanos, y lo convierte en un mal señor de las cosas, a las que transmite su desorden. El pecado influye aún en las estructuras sociales que quedan así marcadas por él, por lo cual se puede hablar de pecado social o “estructura de pecado” (Puebla 281), de lo cual “deben responder las personas, porque procede ciertamente de la libre voluntad de los hombres, ya sea en

forma individual o colectiva” (Sínodo de los Obispos sobre Reconciliación y Penitencia, Doc. De trabajo 13).

40. Para comprender vivamente el misterio del pecado, no basta simplemente considerar su definición, sino que es necesario su serio examen a la luz de la conciencia y de la palabra de Dios, con la valiente disposición de reconocerlo en nosotros y de combatirlo con humildad y perseverancia.

41. Es cierto que la auténtica conciencia de cada individuo atestigua la impotencia de las solas fuerzas para superar los impulsos a pecar. San Pablo, confesando que se encuentra en situación de muerte porque experimenta la adversidad de dos leyes en su interior, nos dice: “no hago el bien que quiero sino que obro el mal que no quiero” (Rom. 7,19). Pero también es cierto que su conciencia le testimonia que Dios no lo abandona y que a quien se abre con humildad a su ayuda El lo salva. Esto nos lo enseña el mismo texto de la Escritura (Rom. 7,25).

La Iglesia que conoce la hondura de la herida del pecado y de la debilidad del pecador, lo atiende con entrañas de misericordia de una verdadera madre.

42. Hay muchos en nuestro tiempo que pretenden limitar u hasta eliminar el sentido del pecado, sea porque lo consideran resultado de una educación falsa, sea porque excluyen de la norma moral ciertas áreas de la vida como la sexual o la económica, sea porque rechazan a Dios como juez del hombre, o simplemente niegan su existencia.

43. La Iglesia, sin embargo, no deja de enseñar que el hombre, también con sus fuerzas disminuidas, es capaz de tener sentido de culpa y de cometer el pecado mientras conserva el ejercicio de sus facultades humanas. La interpelación a la conciencia del pecador para su conversión, cualquiera sea la gravedad de su culpa, es hecha en nombre de Dios, Padre misericordioso, que no ha ahorrado la vida de su Hijo para salvarlo, y que le da en El, la razón de su esperanza.

b) La respuesta con que se realiza el hombre: el amor

44. El hombre que responde positivamente a Dios, asume como propio el proyecto de la sabiduría divina, y procura cumplirlo conformando libremente su obrar al llamado de los valores y a la ley del amor.

En este camino de salvación la respuesta del hombre se hace digna de Dios y de él mismo por los bienes que procura y por la sinceridad y profundidad de sus actos.

La voluntad se estabiliza en el bien a través de actitudes que llamamos virtudes por las que el obrar moral se integra más en la raíz de la persona, cuyas decisiones se hacen más acertadas y rápidas, más fáciles y gozosas, más firmes y libres. La virtud perfecciona a la persona misma, la define en sus rasgos, la hace crecer en unidad e identidad y la orienta a la vida bienaventurada.

Como el contenido de toda ley tiene por fin la gloria de Dios y el bien del hombre, toda actitud de respuesta es, en definitiva, amor a Dios y amor al hombre. Las virtudes humanas apuntan hacia la caridad como a su última perfección.

c) La vida del hombre nuevo en Cristo.

45. El que cree en Cristo Jesús y se bautiza, recibe su Espíritu Santo y renace así a una vida nueva, propia de los hijos de Dios. Esta gracia divina, transforma profundamente el ser del creyente, y sobrenaturaliza toda existencia terrena. Con la gracia se infunden en él a la vez, otros dones divinos, principalmente las virtudes de fe, esperanza y caridad, que potencian sus facultades para realizar obras nuevas, consonantes con la condición de hijo de Dios. Sin la gracia divina ningún acto humano es meritorio de la vida eterna. Necesitamos de ella además para sostenernos, crecer y avanzar en el camino de la vida nueva según el Espíritu.

46. Jesús nos invitó a seguirle. Ello significa entrar en íntima relación con El. En El existimos y con El avanzamos en la peregrinación de nuestra vida que por El ha adquirido una dimensión divina. Seguir a Cristo es dejarse identificar con su corazón por la fuerza de su Espíritu y entrar en la intimidad de Dios Padre, para descubrir su amor por nosotros y aprender a amarlo como lo ama Jesús. Es imitar su obediencia en todos los pasos de la existencia, hasta la muerte. Es hacer propia la misión de la salvación del mundo. Bautizados en Cristo, la moral de los cristianos encuentra su principio y su fin en El, quien debe ser alfa y omega de la conducta de cada individuo y de toda la comunidad. La vida cristiana, por ser el desarrollo de la gracia del Bautismo, actualiza las posibilidades que entraña nuestra configuración con Cristo recibida en aquel sacramento. Cristo mismo es quien, por su Espíritu, inspira a todos los hombres el deseo del bien. Y por caminos escondidos, va conduciendo hacia Sí a todos los que son dóciles a la gracia, también a los que todavía no creen en El (GS. 22).

d) La libertad de los hijos de Dios

47. El que sigue a Jesús es libre con una libertad nueva, porque liberado del pecado, que es la peor de las esclavitudes, vive a imagen del Señor en la libertad de los hijos de Dios, impulsados por el Espíritu Santo, que se ha constituido en su ley interior y en la vida de su libertad (cfr. 2 Cor. 3, 1s).

Podemos decir, con propiedad, que cuanto más un hombre se conduce según la ley moral anunciada en el Evangelio, tanto más libre es. Los santos han sido eximios modelos de libertad.

e) La esperanza de la conversión

48. El hombre, mientras vive en este mundo, no queda encerrado definitivamente en el pecado que comete, por grave que fuese. Mantiene su libre albedrío y la responsabilidad de sus actos. Permanece en él la vocación de Dios a la vida y a la Santidad de la justicia y el amor. Más aún, Dios Padre lo llama con inmensa misericordia a renovar su fidelidad y a adquirir un grado de amistad superior al perdido por el pecado. Para ello nos envió a su Hijo muy amado Jesucristo, cuya predicación puede ser sintetizada en su llamado a la conversión: “Convertíos y creed en la Buena Nueva” (Mc. 1,15).

49. Todos los seres humanos necesitamos de conversión porque todos pecamos. Nos equivocariamos si pensásemos que la conversión es necesaria para los demás y no para nosotros mismos.

50. La conversión es reconocimiento sincero de los propios pecados, de haber sido uno mismo autor responsable de la violación de la ley divina. El dolor de haberlos cometido, detestación de ellos y propósito firme de no reincidir más. Es reparación, en toda la medida de lo posible, de las consecuencias del mal hecho.

51. La disposición fundamental para la conversión es la humildad. El Reino de los cielos, el don que Jesús anuncia cuando comienza a predicar la conversión, sólo puede ser recibido si se tiene esa actitud. Como el enfermo que recurre al médico, como el pobre que acepta la ayuda del que posee, como el niño que se deja sostener y guiar por sus padres.

El Evangelio condena a aquellos que se creen exentos del deber de la conversión, o que ponen en sus solas fuerzas la capacidad para cumplir con fidelidad la ley. Reprende firmemente a quienes ponen la seguridad de su salvación en las riquezas. “Que difícil será que los que tienen riquezas entren en el Reino de Dios” (Mc, 10,23). Y reprueba a quienes se tienen a sí mismos por justos (Lc. 7,36-50; 18,9-14; 19, 1-10). El autosuficiente y orgulloso se clausura al amor de Dios mientras que el humilde, cualquiera sea su pecado, se abre a la misericordia del Padre y se dispone a la conversión, en la cual encontrará la alegría y la paz.

52. Por la conversión, el hombre acepta la reconciliación que Dios le ofrece en su Hijo Jesús (2 Cor. 5,18-21; Rom. 5, 6-10; Col. 1,19-22; Ef. 2,14-18). Cristo, al ascender a los cielos, ha dejado a la Iglesia el ministerio de la reconciliación, el cual es ejercido continuamente por la predicación y los sacramentos. Por el Bautismo accedemos a la reconciliación, por la Confirmación crecemos y por la Eucaristía llegamos a su momento culminante.

En el sacramento de la penitencia recibimos un nuevo perdón.

La Iglesia es, pues, un pueblo de reconciliados.

f) La lucha de la vida cristiana.

53. La vida moral, don gratuito de Dios, es también una obra del hombre y muy ardua. Es una experiencia cotidiana, el conflicto entre la conciencia que urge al bien y la tentación interior y exterior que inclina al mal.

Para los creyentes no es extraño que se deba luchar por la vida espiritual. El Señor nos ha advertido de ello y nos da la gracia para la victoria en esa lucha contra Satanás y las tentaciones. San Pablo nos enseña que la vida espiritual está llena de fatigas como la vida del soldado, del atleta y del trabajador (cfr. 2 Tm. 2,3-6). El cristiano sella en la fe, una alianza para la lucha que empieza en el Bautismo y acaba con la muerte, la cual debe constituirse en el último triunfo de la gracia divina y la libertad humana. Las tentaciones que vienen de afuera del hombre o las que nacen en su inclinación interior al mal, deben ser superadas con humildad y fortaleza, con el vigor de la oración y la vida sacramental.

54. Dios llama al hombre por medio de Jesucristo para que responda en esta lucha desde la hondura de su corazón, y asumiendo su persona, la perfeccione cada día por su acción moral. El hombre no es sino lo que ha elegido ser. No es menos. No es más. Dios que está primero con su llamado y su auxilio, nunca constriñe al hombre libre a hacer lo que la libertad de éste no elige. Esto muestra la dignidad del hombre. Así lo trata Dios porque es su imagen, y lo ha hecho su hijo, semejante a Jesucristo su Hijo Primogénito.

B) AMBITOS DE LA VIDA MORAL

55. Después de haber considerado los principios generales del orden moral que penetran toda la vida del hombre, pasamos a referirnos a algunos ámbitos particulares: el de la dignidad de la vida, el de la familia, del uso de las cosas, de la justa organización de la sociedad política, y del culto debido a Dios.

1. Dignidad y defensa de la vida

1. Sentido y responsabilidad de la vida

56. Dios creador ha regalado al hombre una vida que es espiritual y corporal en admirable unidad. Recibido este don, Dios nos llama al destino final de una vida plena, en comunión con El, por medio de la gloriosa resurrección, de la cual nuestros cuerpos también participarán de la bienaventuranza divina.

Tanto el origen divino de la vida, como el destino final de la resurrección manifiestan el valor de la vida humana, que comienza en el tiempo a través del cual peregrinamos (cfr. 1 Pe.2,1 1; Hebr. 13,14; GS 18 y 39; Decl. Sobre el aborto 8).

En efecto, vivir es la misión y la tarea esencial del hombre, conservar la vida y llevarla a su realización, constituye el resumen de su responsabilidad (cfr. PP, 15). Por lo tanto, el hombre posee su vida como un derecho irrenunciable que puede y debe exigir, en estrecha justicia, como fundamento de todos los demás)cfr. ICN. 44; Decl. Universal de los derechos humanos, 1948).

58. Esta valoración connatural de la vida se ve afianzada por la fe cristiana, propia de nuestro pueblo.

Los obispos unimos nuestro esfuerzo al del pueblo cristiano y al de todos aquellos que no participan de su fe, para promover la estima de la vida humana y defenderla con valentía. Este aprecio de la vida se manifiesta en la acogida gozosa que las familias prestan a los niños que nacen y crecen en su seno, en el deseo de paz tan vivo entre nosotros, con el consecuente rechazo de la violencia interna o de la guerra exterior. Se ve, en cambio, desvirtuado por el creciente número de abortos, que algunos se atreven a defender como un derecho; por la excesiva confianza en el poder bélico para resolver las tensiones entre los pueblos; o por crímenes de todo orden que a veces se pretenden justificar en nombre de bien común.

2. Respeto a la vida propia

59. Dios, que no ha hecho la muerte, ni se complace en la perdición de los vivientes (Sab. 1,13), nos ha dejado el mandamiento de no matar (Ex. 20,13).

Esta prohibición está ordenada positivamente a la valoración y defensa de la vida humana.

Existe, pues, el deber fundamental de conservar la vida temporal, pues su destino eterno no la priva de sentido, sino la confirma en su valor. Nadie tiene derecho a quitarse la vida, arrogándose el señorío de Dios sobre la vida y la muerte.

Es digno de ser recogido el testimonio de quienes, en medio de grandes angustias físicas o morales lejos de dejarse ganar por la desesperación, han defendido su amor a la vida y la han conservado con valentía y con firme confianza en Dios.

Por cierto, el mismo proceso natural de la vida hará que, en un momento dado, nos sobrevenga la muerte. También ante este hecho hemos de defendernos de la desesperación. El Evangelio nos enseña a dar sentido a la misma muerte, que asumida con fe y amor, nos identificará completa y definitivamente con Cristo resucitado (cfr. 2 Cor. 5,8; Fil. 1,21).

3. Atentados contra la vida ajena

60. Existen múltiples y dolorosos pecados contra la vida ajena: el homicidio, el genocidio, el aborto, la eutanasia, la indebida manipulación de la vida humana en el ámbito científico.

En este tiempo algunos de ellos han adquirido particular gravedad, debido a su auge y al hecho de haberse producido de una manera sistemática. En efecto, han resultado de ideologías de diverso signo, subversivo o represivo, pero que han tenido en común la lesión violenta del derecho a la vida como medio de obtener cada una, sus propios fines. Es así como se han planificado actos de terrorismo, torturas, mutilaciones, asesinatos.

La Iglesia ha pedido un particular examen de conciencia en este campo, guiada por la convicción de que una revisión de la propia historia personal y social, servirá para construir con claridad y firmeza el futuro de la nación.

Son obvias las razones doctrinales por las que la Iglesia reitera su denuncia por los pecados contra la vida. Esta, por su fin trascendente, no puede ser tratada como una simple cosa, ni usada como medio para otro fin. La sociedad y cada individuo debe someterse a esta verdad y no subordinar jamás la existencia de las otras personas a sus propios intereses. Consciente de su deber de anunciar a todos la verdad sobre el hombre, la Iglesia afirma que todo atentado contra la vida es un atropello a la dignidad de la persona humana, y que todo atropello contra el hombre es una ofensa contra Dios mismo, a cuya imagen fue aquél creado.

4. El crimen del aborto

61. Queremos insistir de un modo especial sobre este grave problema. Ante todo, porque hoy es un fenómeno creciente: “Se debe llorar también el ingente número de abortos, que transforman impunemente en lugar de egoísmo y muerte, lo que debe ser fuente de amor y de vida, cuyo único dueño es Dios” (ICN. 71). Además y principalmente, por la tendencia, también creciente, a justificar este crimen e intentar liberarlo de toda sanción legal.

Reafirmamos que, aún antes del nacimiento, el fruto de la concepción humana es una persona y, por lo tanto, sujeto de pleno e inalienable derecho a la vida. La iniquidad del aborto consiste en ser un atentado directo contra la vida de una persona concreta, que se agrava por tratarse de un inocente de toda culpa y absolutamente indefenso. “La vida humana es sagrada y, desde su comienzo en la concepción, compromete directamente la acción creadora de Dios” (GS 51; HV. 13; Decl. Sobre el aborto 13).

62. Ninguna motivación, por legítima que parezca, justifica el aborto directamente provocado, ni siquiera cuando peligra la vida de la madre o se sospecha que nacerá un niño disminuido. La Iglesia defiende, con firme convicción este derecho básico a la vida, incluso en estos casos extremos. “Nadie, ni siquiera el padre o la madre, pueden ponerse en lugar del niño, aunque se halle todavía en estado de embrión, para preferir en su nombre la muerte o la vida” (Decl. sobre el aborto, 14).

La Iglesia, a quien Cristo le impuso el mandamiento del amor y de la misericordia, se siente urgida en conciencia, a defender la vida de estos niños, aún contra la opción de sus propios padres y el consejo de profesionales de la salud por el aborto. Es más lamentable que entre éstos haya quienes, se presten a practicarlo, movidos por el deseo de cuantiosas ganancias y se convierten en profesionales y mercaderes de la muerte.

63. La gravedad de este crimen abominable hiere profundamente el alma de las madres que lo cometen, quienes quedan aprisionadas por la angustia de un remordimiento, que suele persistir pesadamente en su conciencia. La misma gravedad motiva la severidad de las penas con que la Iglesia sanciona este pecado y la ley civil lo castiga.

Puesto que la sociedad entera ha de custodiar y transmitir los grandes valores del hombre, es necesario que las instituciones culturales y educativas, así como los responsables de los medios de comunicación social contribuyan a sostener en la conciencia de nuestro pueblo la estimación de la vida humana desde sus comienzos.

64. Dad la indudable influencia nociva que ejercen las condiciones negativas de vida, especialmente en los ambientes más necesitados, incumbe a las autoridades realizar un esfuerzo que promueva las reformas necesarias para brindar “una acogida digna a toda criatura humana que viene a este mundo “ (cfr. Decl. sobre el aborto, 23).

5. El cuidado de la salud

65. La dignidad propia de la vida humana exige, asimismo, la responsabilidad de cuidar la salud, atendiendo a la higiene, la nutrición, el vestido, la habitación, el deporte, la recreación de manera proporcionada y el descanso.

La salud tanto física como síquica, que es expresión de plenitud vital, tiene su propio valor: involucra una mayor capacidad física y mantiene un equilibrio integral de la persona. Es también una disposición que favorece la relación armónica con Dios, con los hombres y con la naturaleza.

66. La enfermedad y el dolor son parte de la vida humana y, asumidos con fe, adquieren un valor excepcional, que conduce a la plenificación del mismo hombre.

Sin embargo, es un deber moral buscar y proporcionar los medios adecuados para restituir la salud quebrantada, y eso incumbe a las personas, a las familias, a los profesionales y al Estado.

67. Si la salud como don de Dios, debe ser preservada y guardada, los atentados contra ella revisten una gravedad de significativas consecuencias.

Así la desnutrición, el uso de drogas, el abuso del alcohol y del tabaco, la falta de descanso y otros excesos de la vida moderna, constituyen verdaderas amenazas para una existencia saludable.

Las instituciones estatales y privadas dedicadas al cuidado de la salud y los profesionales tienen la vocación dichosa, a la vez que la gran responsabilidad, de poner al servicio de los enfermos y de los ancianos, sus medios, su competencia y su dedicación, procurando especialmente que los más abandonados y carentes de recursos sean dignamente atendidos.

2. Sexualidad y comunidad familiar

1. Luces y sombras de la realidad

68. En este ámbito de la vida se advierte hoy una situación compleja. Por una parte es alentador comprobar que, gracias a la pastoral familiar, se difunde en muchos ambientes una valoración auténticamente humana de la sexualidad y del amor. El matrimonio es apreciado de verdad por muchos varones y mujeres, para quienes la familia constituye la meta de todos sus esfuerzos.

Muchas familias esconden la sencillez de su vida cotidiana valores de afecto, oración y trabajo y constituyen así los fundamentos morales de la nación.

69. Por otra parte, la vida sexual con frecuencia se instaura fuera del orden moral, por lo cual crece el número de separaciones y nuevas uniones, cunden las desavenencias conyugales, las familias incompletas, los niños abandonados, los adolescentes conflictuados por la situación de hogares. Sobre muchas de estas situaciones inciden graves circunstancias sociales que las tornan más difíciles. Basta recordar entre otros factores los bajos salarios, la desocupación, la inflación, la indexación indiscriminada, la escasez de viviendas, la insuficiente educación, la drogadicción, el alcoholismo, la pornografía, la prostitución, cierto desaliento generalizado y el clima de erotismo que domina en la vida pública.

2) El hombre llamado al amor

70. Dios, que es amor, ha hecho al hombre semejante a El y, por lo tanto llamado a vivir el amor. Esta es la vocación fundamental que trae al mundo todo ser humano (FC. 11).

El amor es el factor unificante de todo el variado dinamismo de la persona. Por eso tiene que ser vivido integrando en el mismo, de forma equilibrada, la dimensión

espiritual con la corporal. El ha de asumir, otorgar sentido y unificar todas las actividades y formas de expansión de la persona.

Así se comprende que la sexualidad, que marca profundamente la totalidad de la persona ha de ser integrada como una fuerza de comunión (PH. 1). El hombre no la posee para gozar de ella con actitud egoísta buscando exclusivamente el placer, sea en forma solitaria, sea en encuentros ocasionales. “Ella se realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte” (FC. 11).

71. Este amor que expresa y fomenta a la vez la unión del varón y la mujer, está llamado al mismo tiempo a ser fecundado. Dios mismo lo ha orientado hacia la procreación y educación de los hijos. De esta manera, el cariño recíproco y generoso de los esposos se prolonga y se hace más sólido en los hijos que ellos crían y educan (GS. 50; FC. 14). La sexualidad, pues, posee un doble sentido; une a los esposos en un amor creciente y los hace fecundos en ese amor.

72. Así pues, el matrimonio es el lugar propio y adecuado de la relación sexual humana en el cual, esposo y esposa, sostenido por la gracia de Dios, pueden expresar y realizar su amor de una manera comprometida, duradera, libre de egoísmo, abierto a la fecundidad, responsable ante la sociedad (FC. 11; PH. 7). Por lo cual, la Iglesia custodiando la ley natural, rechaza las relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales en las cuales el amor humano se traiciona a sí mismo y no produce la felicidad plena y duradera a la que el hombre ha sido llamado.

El ordenamiento de la vida afectiva y sexual, lejos de limitar arbitrariamente la libertad y la espontaneidad, encauza el afecto según su realidad completa. Esta es la razón en que se funda el deber moral de la castidad.

73. Si bien el presente capítulo se ha de referir principalmente al matrimonio y a la familia, no podemos dejar de señalar otros problemas que constituyen errores muy graves y normas de conducta aberrante, ampliamente difundidas: así la masturbación considerada como hecho normal, que de sí no constituirá culpa grave; la homosexualidad juzgada con indulgencia y hasta excusada completamente.

3. Sentido del matrimonio

74. El matrimonio es el “pacto de amor conyugal o la elección consciente y libre con la cual el varón y la mujer aceptan la comunión íntima de vida y amor querida por Dios mismo” (FC. 11; GS. 48). Responde a lo más auténtico del amor humano, el cual, por su propia naturaleza, impulsa al hombre y a la mujer a comprometerse recíprocamente de por vida en una entrega generosa, definitiva, exclusiva y fecunda.

La libertad, ciertamente necesaria para que el varón y la mujer pacten esta alianza, no los dispensa de las leyes que custodian los valores de la fidelidad e indisolubilidad que son intrínsecas a la institución matrimonial.

Por todo ello el matrimonio no puede ser considerado una mera convención social, ni una caprichosa imposición de la Iglesia o del Estado.

75. Cristo, además, ha llevado el matrimonio a la dignidad de sacramento. De este modo los esposos cristianos, por su mutua donación generosa se convierten en memoria viviente de la unión de Cristo con la humanidad en el misterio de la cruz; también, por su unión indisoluble en esta vida, se tornan anuncio profético de la futura y definitiva comunión con el Señor (FC. 13). Además, por el sacramento, Cristo cumple su promesa de estar por medio de su Espíritu entre sus fieles y actualiza su presencia de resucitado en todos los momentos de la vida de los esposos. Eleva, así, la dignidad de su entrega generosa, les concede fuerzas para vencer las dificultades, sanar las heridas y debilidades de su amor humano, y otorga nuevo vigor a sus corazones para que puedan vivir indisolublemente unidos a través de una fidelidad hoy tan fuertemente probada. Finalmente los ayuda con su gracia para crear, entre ellos y sus hijos, una corriente de amor, comprensión, perdón y servicio.

76. En estos últimos tiempos ha crecido el interés por prepararse mejor a un matrimonio libre y consciente. Es un signo de esperanza. La Iglesia misma está haciendo un esfuerzo a través de publicaciones y cursos, pero dadas las fuertes dificultades existentes, que en parte ya nombramos, es necesario seguir desarrollando todavía una intensa tarea. Exhortamos a las familias, parroquias, colegios e instituciones educativas y a los mismos jóvenes para que busquen con interés una preparación más esforzada y profunda que consista no sólo en una instrucción de la inteligencia, sino en el ejercicio de las virtudes.

4. Misión de la familia

77. La tarea fundamental de la familia, es la de “custodiar, revelar y comunicar el amor, con reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad” (FC. 17).

Objetivo preñado de riquezas insondables que debe ganar el corazón de los esposos y hacerlo consciente de la enorme responsabilidad que implica, de modo especial en nuestro tiempo.

a) Formación de una comunidad de personas

78. El amor que anima a la familia, la impulsa a crear una verdadera comunión. En primer lugar entre los esposos, quienes por su entrega recíproca, llegan a ser “una sola carne” (Gen. 2,24), es decir, se integran y complementan en todo sentido, como seguramente lo soñaron desde el comienzo. El vínculo exclusivo e indestructible que existe entre ellos a partir del casamiento, es, a la vez que un hecho ya establecido, una tarea que requiere la renovación siempre actualizada del amor generoso.

Para los cristianos, el fundamento de esa comunión es Cristo. El manda que el hombre no separe lo que Dios ha unido (Mt. 19,6), y concede su gracia a los esposos para que compartan un amor incommovible y creciente. Muchas veces el hombre se aparta de este ideal.

La Argentina, como tantos otros países, ha visto crecer el número de separaciones y nuevas uniones. Se escuchan defensas audaces a favor del divorcio,

aún ante líderes y agrupaciones políticas; incluso nos invaden propagandas persistentes de la infidelidad matrimonial, propuesta como estilo de vida.

La Iglesia, sin embargo, confirma su doctrina acerca del vínculo indisoluble y del amor conyugal exclusivo y fiel. Pone su confianza en Cristo e invita a todos a buscar esos valores con valentía y espíritu de constante conversión (FC. 20-21), sabiendo que de este modo defiende la ley natural, custodia el bien de los hijos y de los mismos cónyuges, y contribuye en grado sumo al fortalecimiento de los fundamentos de la sociedad.

79. Más allá de la comunión entre los esposos, la comunidad familiar se extiende hacia un círculo más amplio que comprende a los padres, a los hijos y a otros parientes. Entre ellos se establece un encuentro cargado de afecto, que se traduce en servicios orientados al bien de cada uno. Todos se necesitan, se ayudan y se complementan.

La familia entera suele ser considerada como una “Iglesia doméstica”, pues Cristo, presente en ella, la enriquece con su gracia y la une a sí, como porción de su gran familia que es la Iglesia universal. En esta comunión se destaca el intercambio educativo, mediante el cual los padres ejercen su autoridad como un verdadero servicio, a la vez que se enriquecen al recibir valores de sus propios hijos. El objetivo de la educación es hacer de éstos personas libres, responsables, auténticos cristianos que sepan desempeñarse en la vida.

Todo esto requiere espíritu de sacrificio, pronta y generosa colaboración de cada uno, comprensión, tolerancia, diálogo. Cada familia está llamada, sobre todo en el ambiente actual, a hacer “la experiencia gozosa y renovada de la “reconciliación”, esto es de la comunión reconstruida, de la unidad nuevamente encontrada” (FC. 21). El país y el continente lo necesitan más que nunca (ICN. 152; CR. 3).

b) Servicio a la vida

80. En la actualidad se suele exaltar, justamente, los valores del compañerismo y la complementariedad en la pareja. No siempre ni en igual medida es puesto de relieve este otro gran cometido de la pareja, llamada a ponerse al servicio de la vida, de una vida, la del hijo. Por este motivo nos sentimos en la obligación de insistir una vez más: el matrimonio tiene también el sentido de cooperar con Dios en la donación de la vida. En su doctrina moral la Iglesia presenta al amor conyugal, no sólo como un amor plenamente humano, total, fiel, exclusivo y permanente, sino también como fecundo (HV. 9).

81. Muchos esposos se inclinan a limitar los nacimientos valiéndose de los medios que actualmente les proporciona la ciencia, y movidos por dificultades de índole diversa.

La Iglesia procura ser comprensiva ante dichas dificultades. Pero a la vez no puede dejar de anunciar la verdad íntegra de la moral evangélica, y de llamar a una responsabilidad, por cierto exigente. Ha propuesto su enseñanza, en la actualidad, hablando de “paternidad responsable”, con lo cual quiere expresar que los esposos, guiados por criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus

actos, han de tomar decisiones que guarden íntegro el sentido de la mutua entrega y de la procreación humana, entretejidos con el amor verdadero (GS. 51; FC. 32).

La responsabilidad, de la que se habla, supone ante todo, haber captado el valor de la paternidad, con el cual se enriquece el sentido de la sexualidad y del matrimonio. Requiere también, opciones nacidas de una conciencia recta, que aprecia la verdad y quiere atenerse a ella. Incluye, asimismo, tomar en cuenta las necesidades propias y las de los hijos, como también la de la Iglesia y de la patria (HV. 10).

Es propio de la vocación matrimonial encauzar el instinto, integrándolo en una práctica generosa y en un espíritu de sacrificio confiado en la ayuda de la gracia (HV. 10.21; FC. 33).

Puesto que Dios ha integrado, en el encuentro conyugal, el sentido unitivo con el procreador, uniéndolos inseparablemente, todo acto matrimonial ha de quedar abierto a la transmisión de la vida (HV. 11 y 12). En consecuencia es lícito el uso de los períodos infecundos, en cuanto respeta el doble sentido mencionado (HV, 16; FC. 32). Por el contrario es lícito el empleo de todos los medios anticonceptivos con los que el encuentro íntimo de los esposos, desvirtuando artificialmente de uno de sus sentidos, se torna infecundo.

82. El amor, que lleva a los esposos a dar la vida a sus hijos, los impulsa también a comunicarles un modo de vivir, una meta y un sentido. Así, el servicio de la vida, que comienza con la procreación se prosigue en la educación.

Desearíamos encontrar la palabra más adecuada para encender el entusiasmo y fortalecer el ánimo de los padres de esta perenne tarea, que los tiempos modernos han tornado más ardua. Tiempo de cambio, en los que la conciencia incierta de los jóvenes busca, tal vez como nunca, encontrar sus propias convicciones; en los que su libertad ampliada más que en otros tiempos, está ávida de encontrar a qué consagrarse. Ellos tienen la dicha de poder iniciar, más que otras generaciones anteriores, su propia búsqueda a la vez que el riesgo de andar errantes por indefinidas experiencias, sin llegar a una meta. Ellos tienen la posibilidad de recibir, en la vasta y plural sociedad, valores que se encuentran debilitados en el seno de sus familias, así como el conflicto de sentir contradecidos otros valores y pautas transmitidas en su hogar. Ante esta situación puede nacer en los padres el desánimo y la tentación de dejarlos entregados a su propio azar, o por el contrario de coacerlos en forma desmedida. Se les torna difícil encontrar la actitud en la que se conjugue, de modo coherente y equilibrado la autoridad de la norma y la ternura del corazón, la exigencia y el perdón, la suavidad y la fortaleza.

Sin embargo, la dificultad de la tarea, antes que disminuirla aumenta la sublimidad de la tarea educativa. Pues, dichosos los hijos que, al haber recibido de sus padres una experiencia y una sabiduría en el arte de vivir, puedan vivir en ellos, además de padres, maestros de vida. Dichosos también los padres, que arribados a su ancianidad puedan reconocer que, en sus hijos, han encontrado también discípulos en el aprendizaje de la vida.

Es escuela, antes que cualquier otra institución, la misma familia. Recordemos que la educación es un deber, y por eso, un derecho esencial, originario y primario, insustituible e inalienable, de los propios padres (FC. 36). Se trata de una educación

integral y, en su base, moral. Es en efecto, la moral, la que enseña a vivir con dignidad de hombre y con un sentido humano.

c) Familia abierta

83. El cometido de la familia no termina dentro de su propio círculo. El amor que la hizo nacer y que la anima, la empuja a proyectarse más allá de sí hacia la sociedad civil y, si se trata de cristianos, hacia la comunidad de la Iglesia.

La familia contribuye al bien de la sociedad de múltiples maneras: ofreciendo un testimonio vivo de amor y de comprensión, aportando su experiencia de comunión, reclamando su derecho propio, y formando a los futuros ciudadanos.

Ella tiene una especial responsabilidad en la transformación de la sociedad y en la solución de sus problemas.

Por lo cual no ha de sufrir pasivamente la crisis actual sino, por el contrario, ha de buscar medios para ser protagonistas de un cambio bien orientado (FC, 42-48).

Además de la proyección que puedan tener en el amplio campo de la sociedad, las familias están llamadas a dar su aporte en obras concretas y urgentes: procurar hogar a tantos niños abandonados, acoger a ancianos o a madres solteras, ayudar a niños y jóvenes para que no abandonen la escuela, aconsejar para un buen noviazgo y matrimonio, colaborar en las escuelas, hospitales, centros vecinales, dispensarios, etc.

84. Entre cristianos, la familia ha de estar abierta también a la tarea de la Iglesia. Es incomprensible que en la familia cristiana, cuyos miembros han acogido el Evangelio, no nazca el anhelo de difundirlo a su alrededor. Reconozcan la vocación que tienen de vivirlo a fondo, para poder testimoniar con su propia vida, la bondad de Dios y de la dignidad y vocación del hombre. Han de comprenderlo mejor para poderlo comunicar por diversos medios, uniéndose de corazón a los servicios que presta la Iglesia (PC. 49-64).

Es de desear que en nuestra patria siga creciendo el número de familias que trabajan con auténtico espíritu apostólico y misionero.

85. La nobleza del matrimonio no implica de manera alguna que sea frustrante otro camino que no pase por él. El destino de plenitud y de felicidad se da también para otras vocaciones.

Hacemos pues un llamado a las familias a que no pongan obstáculos a sus hijos cuando estos se sientan inclinados a la vida sacerdotal y religiosa.

5) Educación para la castidad

86. La Iglesia insiste reiteradamente en la recomendación de una educación permanente y cuidadosa de la castidad.

Juan Pablo II ha realizado un notable servicio catequético al hacer en su enseñanza un amplio lugar a la reflexión sobre la corporeidad del hombre. y al

plantear las exigencias de la castidad en términos evangélicos. Entra así en diálogo con la sociedad contemporánea, la cual, guiada por los postulados del permisivismo, tiende a rechazar la vigencia de normas morales en este campo.

87. En relación con la vida cultural contemporánea, en la que tienen gran influencia los medios de comunicación social, el mismo Pontífice no vacila en afirmar los derechos del arte auténtico.

A la vez recalca el deber urgente de trabajar por una purificación de la sensibilidad que, tanto en los artistas como en los espectadores, tengan en cuenta el valor humano y cultural del pudor. Este es signo de una intimidad humana que exige la comunicación personal y rechaza que se considere al cuerpo propio o ajeno como mero objeto de deseo y placer. Este modo despersonalizado y materialista de relación se hace más preocupante por la difusión en las técnicas actuales de reproducción visual y en las tendencias de un cierto arte naturalista.

Muchas veces detrás del nombre de "libertad de expresión" se oculta en la idolatría del sexo, un deshonesto afán de lucro y la inequívoca intención, de agradar y corromper al pueblo para debilitar sus defensas morales.

Estas son las verdaderas motivaciones de la pornografía.

88. Es pues urgente que una adecuada enseñanza sobre la verdad humana de la sexualidad en todas sus dimensiones y una educación estética equilibrada se integren a fin de que la actitud moral cristiana frente al cuerpo humano en su realidad existencial y su representación artística sea presentada y comprendida en su justo alcance (Cfr. L'Osservatore Romano, 19/4 y 10/5 de 1981).

89. Vinculada a esta problemática aparece la cuestión del control estatal de la producción que los medios de Comunicación Social lanzan al público. La responsabilidad que le cabe a la autoridad pública en ese tema es indiscutible, habida cuenta de la influencia que tales productos tienen sobre la sociedad y de la relación que existe entre la autoridad y el bien común.

Pareciera oportuno recordar que la tutela de ese bien supone en este caso, la salvaguarda de los justos intereses de las partes comprometidas: productores, usuarios.

90. En cuanto a los primeros, respetando la legítima libertad de expresión, la autoridad pública deberá por una parte favorecer y promover la producción y difusión de obras válidas; por otra habrá de limitar los excesos que una indiscriminada exhibición pudiera causar en el medio social.

Arbitrará, en consecuencia, la mejor manera de dar una adecuada calificación orientada ora a las obras y ejercerá, con prudencia, su deber y derecho de

supervisión y control mediante cuerpos debidamente capacitados y representativos.

Si fuera necesario aplicará las sanciones, que la legislación pertinente determine, a quienes hubieran infligido las disposiciones legales y vigentes.

91. Respecto de los usuarios deberá promover una adecuada y eficaz educación en los diferentes sectores de la población, tanto a nivel de instituciones cuanto a nivel popular.

Esta educación deberá hacer posible que los usuarios de las diferentes categorías sociales tengan sentido crítico ante los estímulos que ofrecen los medios de comunicación social, para que puedan ejercer responsablemente su libertad frente a ellos.

La autoridad eclesiástica deberá actuar de modo semejante con respecto a los fieles.

92. En consecuencia, rechazamos las voces que pretenden ridiculizar o excluir las auténticas normas morales y piden la abolición de toda vigilancia y control. Resulta inadmisibles que los medios de comunicación social transmitan con frecuencia una imagen pobre, distorsionada, y degradada del amor, del sexo, de la familia y atenten seria y frecuentemente contra la dignidad, unidad e indisolubilidad del matrimonio. No son pocos los que con preocupación se interrogan hacia dónde todo esto conduce a la comunidad entera.

Se hace necesario convocar a todos los fieles y a los hombres de buena voluntad para que, tomando conciencia de la gravedad del problema, lo encaren responsablemente, y busquen los medios eficaces para enfrentar también la prepotencia de la pornografía.

3. Ética de las relaciones económicas

93. La crisis generalizada de la economía induce a mirar con preocupación el futuro del mundo.

Las dificultades en las que se ve envuelto nuestro propio país, indican que se requerirá un esfuerzo profundo y sostenido para ayudar a una situación en la que tantos hogares vean aliviadas sus angustias presentes.

Las causas de nuestro deterioro económico son por cierto complejas. Los argentinos no podemos excusarnos apelando a la falta de recursos naturales, ya que nuestro territorio contiene en sí una notable riqueza potencial. Sin duda, existen condicionamientos externos, de orden político y económico que inciden negativamente en nuestro desarrollo; serán necesarios el ingenio, la tenacidad, y la solidaridad con otras naciones para superarlos.

No todas las causas de nuestros males derivan del egoísmo. Pero algunas, las más profundas tienen su origen en nuestra propia libertad, tentada por la codicia o por la indolencia; debido a ellas, en la raíz de nuestra situación económica, existe también un desorden moral.

Por este motivo, además de las evaluaciones, planes y proyectos de carácter específicamente técnico propios de una política económica, es necesario proceder a un examen ético de conciencia también en este campo. Al comienzo del presente documento hemos dejado caer, a modo de ejemplo, algunos interrogantes que pueden integrar dicho examen.

Deseamos ahora recordar algunos puntos doctrinales de ética económica, que son criterios conforme a los cuales hemos de medir nuestra conciencia y nuestra conducta.

1) Finalidad de los bienes materiales

94. La Sagrada Escritura, en su primer capítulo nos brinda el pensamiento fundamental que orienta la reflexión cristiana sobre este ámbito de la vida humana: "Sed fecundos y multiplicaos; llenad la tierra y dominad la", dice Dios al hombre (Gn. 1,28).

El propósito de Dios, poco antes expresado en el mismo texto, de crear al hombre "a su imagen", es aclarado con estas palabras: "dominad la tierra". El hombre es imagen de Dios, El Señor y Creador, también porque está llamado a ser señor de la tierra, mediante el dominio de la misma.

95. Aquellas palabras declaran una ley constitutiva de la presente existencia del hombre. Todas las realidades materiales, el universo visible entero, están puestas a disposición del hombre. Este, con su actividad, instaure con ellas una relación de dominio, por lo cual le transmite su propia impronta espiritual, las transforma y ennoblece.

De este modo hace que el universo material alcance su propia perfección y su sentido originario. A su vez el hombre se sirve de las realidades materiales para satisfacer sus necesidades y lograr su propia perfección personal y social.

2) Economía y Moral

96. El hombre instaure su relación con las cosas y ejerce su dominio sobre el mundo a través de la actividad con la cual cultiva los bienes naturales y produce nuevos bienes no naturalmente disponibles. Es la actividad de su trabajo que, aún cuando manual, lleva en sí la impronta espiritual de su inteligencia, de su libertad, de su dignidad personal. Creado para dominar la naturaleza con su trabajo, no debe el hombre resultar esclavo en su propio trabajo.

En esta tarea se ha visto ayudado por el desarrollo de la ciencia y de la técnica. Gracias a ella, el hombre moderno ha aumentado, en medida asombrosa, su capacidad de usar de la materia, produciendo una enormidad de bienes, organizando técnicas que hacen menos penoso el trabajo, disponiendo incluso de mayor tiempo libre para disfrute personal.

97. El hombre trabaja para apropiarse personalmente de los bienes. Con su mismo trabajo, además de producirlos, los intercambia. Organiza estructuras de producción y de comercio, desde el pequeño taller hasta la empresa moderna. Estas se insertan en el contexto más amplio de la economía nacional y en el entretejido de las interdependencias todavía más vastas de la economía internacional.

Trabajo, propiedad, intercambio, empresa, sociedad nacional e internacional son hoy en día los factores básicos de la vida económica.

98. Esta múltiple actividad del hombre, dirigida a la mejor utilización de los bienes materiales, está regida por las leyes de la economía, que en los tiempos modernos ha adquirido categoría de ciencia.

Aún cuando la economía y la disciplina moral, cada cual en su ámbito, tienen principios propios, sin embargo, el orden económico y el moral no son ajenos entre sí. Las leyes económicas, fundadas en la naturaleza de las cosas y en la del hombre a cuyo servicio están las cosas, establecen la relación entre fines y medios para alcanzar objetos económicos. "Pero la razón también, apoyándose igualmente en la naturaleza de las cosas y del hombre, individual y socialmente considerado, demuestra claramente que a ese orden económico, en su totalidad, le ha sido prescripto un fin por Dios Creador " (Q.A. 42).

99. Dios, Padre de todos los hombres, no hace distinción entre ellos. De aquí que las realidades del universo han sido creadas y puestas por Él a disposición de todos y cada uno de los hombres, pueblos, razas. El primer principio del ordenamiento moral de las relaciones económicas es el de la destinación común y universal de los bienes materiales.

Dios dotó también de inteligencia al hombre para que descubriera las formas más adecuadas, con las que todos y cada uno de los hombres pudiera apropiarse personalmente aquellos bienes de modo que unos no poseyeran en exceso, ni otros carecieran de lo necesario; ni unos robaran lo que otros poseen justamente.

De esta manera Dios le dio al hombre capacidad y obligación para instituir un orden jurídico-social que, a través de las cambiantes circunstancias históricas, ha de ajustarse a aquel principio de la destinación de los bienes para uso común, ya este otro del derecho a la apropiación personal y justa de los mismos.

De estos principios derivan el derecho de todos a un trabajo, la libertad de un comercio justo, la función social de la empresa, así como la obligación que tiene el Estado de cuidar que la actividad económica se desarrolle bajo las normas de la justicia social.

3) El pecado en el uso de los bienes materiales

100. Con el pecado se introduce un factor de desorden moral en la relación del hombre con las cosas. Se trata del pecado de codicia, esto es de la apetencia, que deja de ser natural y buena, cuando se torna avidez desmedida de adquirir o retener bienes materiales, más allá de lo que requiere la satisfacción de reales y justas necesidades.

Pecado con el que el hombre se daña a sí mismo, desde el momento que desordena su propia afectividad, centrándola en lo que no es digno de constituir el centro de sus deseos. Invierte así la debida relación de señorío sobre las cosas, dejándose esclavizar por ellas. Quien se deja atrapar por el deseo del tener indefinido, pierde su libertad.

Pecado contra el prójimo, que introduce un desequilibrio, en las relaciones entre personas y sectores en el ámbito social, por la quiebra de la justicia. Pues en lo que se refiere a los bienes materiales, que son limitados, nadie puede poseer en exceso sin que otros carezcan de lo necesario.

101. Estos aspectos nocivos individuales y sociales, se ven con mucha frecuencia agravados porque la codicia de riqueza está motivada por el deseo de placer indebido o desmedido, por el afán soberbio de adquirir más poder, por la pasión de un vano prestigio y apariencias.

Estos pecados adquieren un cierto tinte religioso de carácter negativo. Desde el momento que las desmesuradas ansias de riqueza, de poder y de placer se instalan en el corazón como valores máximos y absolutos, en aras de los cuales son sacrificados otros bienes más profundamente humanos, adquieren la figura de ídolos a los que se tributa una falsa adoración. El hombre entrega así su libertad a vacías y transitorias idolatrías.

102. La actual situación del mundo presenta algunos fenómenos que están en conexión con el pecado en el mal uso de las cosas. Exagerado consumo, ritmo de trabajo que impide el tiempo libre y lleva al abandono de la familia, a la incomunicación entre esposos y con los hijos. En otro orden de cosas, gastos inconmensurables en armamentos cuando pueblos enteros carecen de lo indispensable para su subsistencia; graves problemas ecológicos por el abuso del medio ambiente, que compromete la calidad de vida de futuras generaciones. Estos pocos ejemplos nos advierten suficientemente de los extravíos a que conduce la inmoralidad en el uso de los bienes de la naturaleza, que lesiona el orden familiar y social, y daña seriamente el desarrollo de la persona en búsqueda de una auténtica perfección humana.

103. Estos y otros índices nos mueven a pensar que es necesario y urgente integrar también este ámbito de la vida humana en la educación. Así como es necesario educar para la justicia, mediante la cual todos puedan disponer de los bienes necesarios para su desarrollo personal, así también será necesario educar en orden a la sencillez de vida, a la moderación y la sobriedad. Para el desprendimiento y la capacidad de compartir con quienes poseen menos. Este es el espíritu de pobreza que ensalza el Evangelio. Sólo con este espíritu podremos dejar que los bienes de la tierra sean efectivamente poseídos por todos los hombres. Solo así podremos respetar, de manera efectiva la dignidad divina que está en cada hombre.
104. Particularmente quienes poseen olgadamente, están exigidos a hacer un examen de conciencia en las actuales circunstancias de nuestro país: no sólo los ciudadanos y las familias, sino también las instituciones civiles, militares y religiosas. Un examen sobre los bienes que piden, reciben y manejan.
105. El pecado penetra en la estructura de la vida económica y en sus diversos elementos. Estos han de ser continuamente revisados y reorientados en el cuadro de un ordenamiento moral. Nos referimos a continuación tan sólo a algunos de los factores que inciden en la economía: el trabajo, la empresa, la intervención del Estado, los sindicatos.

4) El Trabajo

106. Debe ponerse de relieve que el trabajo humano es una clave, quizás la más esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla desde el punto de vista moral, es decir, del bien integral del hombre. Si la solución gradual de la cuestión social "que se presenta de nuevo constantemente y se hace cada vez más compleja, debe buscarse en la dirección de 'hacer la vida humana más humana' entonces la clave que es el trabajo humano adquiere una importancia fundamental y decisiva" (LE.3). "La Iglesia está convencida que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra" (LE.4). Conforme a la doctrina sentada por el Papa, el trabajo posee tres aspectos que son fundamentales para la realización del hombre: lo.1) por él se procura el ingreso necesario para adquirir los bienes y disponer de servicios con que atender a las necesidades. 2) A su vez con el trabajo el hombre además de ennoblecer la materia, debe lograr su propia perfección. 3) Por último, con su trabajo crea bienes y servicios que sirven a sus hermanos, enriqueciendo así a toda la comunidad.

Todos estos aspectos dignifican al hombre y contribuyen permanentemente con el plan del creador, pero también cada uno de estos aspectos del trabajo pueden subvertirse y ser causa de desorden e inmoralidad.

107. Precisamente parecen dirigidas a nuestro país las palabras de Juan Pablo II: "...conviene reconocer que el error del capitalismo primitivo puede

repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea como sujeto y autor y, por consiguiente, como verdadero fin de todo proceso productivo" (LE.7). "Por eso hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa porque la considera su misión, su servicio, como verificación de la fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los Pobres". y los "pobres" se encuentran bajo diversas formas, aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano; bien sea porque se limitan las posibilidades de trabajo -es decir por la plaga del desempleo -, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia " (LE. 8).

108. Una nación debe promover fuentes de trabajo no sólo para generar bienes materiales sino, fundamentalmente, para que el hombre se sienta humanamente realizado al tener la posibilidad de contribuir con su esfuerzo a la transformación del mundo en forma efectiva.

Atentos a estas enseñanzas consideramos .que también nuestra sociedad argentina ha atentado en muchos casos contra la dignidad del trabajo humano, colocando a su sujeto en situación de no poder tener acceso a un empleo o a un salario justo. El deterioro notable de la educación industrial y del subempleo en proporciones preocupantes, marcan una realidad que debe ser atendida con urgencia. Una suerte semejante corre el profesional que después de largos años de estudio, no consigue un trabajo adecuado. Paralelamente debe reiterarse, por ser un hecho grave, que una proporción importante de la población trabajadora percibe ingresos por debajo del nivel requerido para subsistir dignamente de acuerdo al costo actual de la vida.

5) La Empresa

109. El empresario, con su propio capital o el de un grupo, organiza los bienes productivos, para que con el trabajo de otras personas se produzca un bien o un servicio útil a la comunidad. La empresa es una verdadera comunidad de trabajo y todos sus integrantes tienen derecho a una justa participación de los frutos que genera.

Cuando se pagan salarios justos conforme a las posibilidades de la actividad económica, se produce con eficiencia, se obtiene calidad adecuada y se vende al menor precio posible, entonces la utilidad del empresario, o excedente que genera la empresa, es legítimo. La misma cumple así con su finalidad esencial que es servir a la comunidad y estar conforme a la moral.

110. Debe ratificarse la doctrina de la Iglesia sobre el derecho a la propiedad privada, incluso de los medios de producción. Conviene sin embargo, subrayar que "la tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho, como absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes" (LE. 14).
111. " Además, la propiedad según la enseñanza de la Iglesia, nunca se ha entendido de modo que pueda constituir un motivo de contraste social con el trabajo. La propiedad se adquiere ante todo mediante el trabajo, para que ella sirva al trabajo. Esto se refiere de modo especial a la propiedad de los medios de producción. El considerarlos aisladamente como un conjunto de propiedades separadas con el fin de contraponerlos en la forma de 'capital' al 'trabajo', y más aún realizar la explotación del trabajo, es contrario a la naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Estos no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión es que sirvan al trabajo; consiguientemente que, sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común " (LE. 14).
112. "En efecto, si es verdad que el capital, al igual que el conjunto de los medios de producción constituyen a su vez el producto del trabajo de generaciones, entonces no es menos verdad que ese capital se crea incesantemente gracias al trabajo llevado a cabo con la ayuda de ese mismo conjunto de medios de producción que aparecen como un gran lugar de trabajo, en el que día a día pone su empeño la presente generación de trabajadores. Se trata aquí, obviamente, de las distintas clases de trabajo, no sólo del llamado trabajo manual, sino también del múltiple trabajo intelectual desde el de planificación al de dirección" (LE. 14).
113. De acuerdo a estas enseñanzas la legitimidad moral de la actividad empresarial está profundamente ligada a la justicia social en tanto sea capaz de otorgar ocupación, pagar salarios justos y transferir el progreso técnico y la mayor productividad por medio de gran cantidad de bienes y servicios a menores precios relativos. Atento a ello adquieren particular relevancia la responsabilidad empresarial respecto a la fijación de precios, a acumulación de ahorros, capitalización, reinversión productiva y evasión del esfuerzo de la comunidad hacia el exterior.
114. Cuando no se cumplen los principios enunciados e impera el desmedido afán de lucro, se pervierte la finalidad de la empresa. Esto sucede cuando no se pagan los salarios debidos, cuando la situación de privilegio en el mercado le posibilita cobrar precios abusivos, cuando se altera la calidad del producto, cuando con una desmedida publicidad se crean necesidades artificiales y se encarece indebidamente el producto.

6) *El Estado y el bien común*

115. En nuestro documento "Iglesia v Comunidad Nacional" tratamos lo referente a la autoridad (95) y destacamos el principio de subsidiariedad del Estado (98). A partir de aquellas normas que legitiman la acción del Estado también en la economía, puede establecerse, en primer lugar, que el ejercicio del poder del Estado en nuestro país ha de fundarse en una auténtica democracia, fuertemente participativa y solidaria de manera que el poder político sea representativo de la comunidad y esté sometido a un estricto control social. Por ello deben ampliarse los canales de participación para que todos los sectores de la sociedad puedan ser escuchados: Organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, entidades empresarias, consumidores, etc. Así el poder público tendrá la información adecuada y un conocimiento suficiente de la realidad para la toma de decisiones como responsables del bien común.

De esta manera la intervención del Estado en la actividad económica favorecerá el bienestar de la sociedad toda y no sólo a los intereses sectoriales. Si como ya se expresó, la actividad económica en general debe subordinarse a la moral en la acción del Estado, en la economía debe estar subordinada a la política y por su intermedio al bien común ya un orden moral de la sociedad.

116. La situación económico social del país ante la que se encuentra el Estado es muy grave, tanto en sus aspectos técnicos cuanto en sus implicancias morales. No siempre él es ajeno a las causas que genera aquella situación.

Grave proceso inflacionario, cargas impositivas excesivas, evasión de leyes tributarias, caída en la justa participación de los salarios en el ingreso nacional, deterioro de la inversión productiva, evasión de divisas al exterior; "coimas" para la obtención de licitaciones o de créditos; indexación indiscriminada y desproporcionada; intereses bancarios usurarios, intermediación estéril y costosa, obras públicas suntuosas, hablan de un desorden e injusticia en la organización de los medios de producción y de los servicios, a nivel estatal y privado, de tal magnitud que está muy seriamente en peligro la paz social.

117. Una nación en esta situación necesita tiempo y sacrificio, templanza y esfuerzos prolongados para recuperarse, esto deberá ser obra de todos, equitativamente repartida y soportada, conforme a las posibilidades de cada uno, como grupos sociales y como personas.

El Estado, respetando los principios morales que lo rigen y junto con los otros grupos intermedios de la sociedad debe jugar aquí un papel importante.

Un pueblo como el nuestro, sacrificado como tantas veces lo demostró en su historia es capaz de rehacer un Estado deshecho, si se le dan razones valederas para creer y esperar.

7) *Los Sindicatos*

118. Los sindicatos son asociaciones de trabajadores que surgen, fundamentalmente para defender sus legítimos derechos en el campo laboral. Pues si bien la empresa organizada según la justicia tiende a promover la debida participación de todos, patronos y obreros, no obstante, en la práctica se dan tensiones que hacen que el trabajo no sea muchas veces considerado en su justo valor. Como comprueba Juan Pablo II, 'para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo..., son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de la misma e incluso de hambre' (LE.8).

119. Dentro del marco del derecho natural y el bien común, la doctrina social de la Iglesia reconoce el derecho que tienen los trabajadores a asociarse en sindicatos.

El trabajador, como individuo, tiene el derecho de adhesión a aquel sindicato que él juzgue conveniente a sus propios intereses, buscando siempre por supuesto, la subordinación al interés general. Esto deberá asegurar la libertad del derecho de empleo para aquel que adhiera a un determinado sindicato.

Por ello; estas instituciones deben gozar de libertad frente al Estado. Este debe favorecer su surgimiento y ampararlos. Le corresponde igualmente al Estado patrocinar la defensa de los mismos cuando fueren injustamente avasallados, o bien moderar su ejercicio cuando éste se extralimitase en desmedro de la totalidad del cuerpo social.

120. Sin ceder indebidamente a partidismos políticos, los sindicatos han de tener una presencia efectiva en el campo de la política, entendida como una prudente solicitud por el bien común.

Sin embargo, el cometido de los sindicatos no es "hacer política", en el sentido que se da hoy comunmente a esta expresión. Los sindicatos no tienen carácter de "partidos políticos". No se trata de que el sindicato adquiera una fuerza determinante y excluyente que maneje al Estado, sino que los trabajadores con sus derechos y sus deberes sean integrados junto con todos los otros sectores, en una activa participación en las orientaciones fundamentales de la vida nacional (LE. 20) Todo sectarismo de parte de los niveles obreros como de los empresarios o de otros ámbitos conduce a un desequilibrio que termina por desestabilizar a la nación misma.

121. En el marco de esta proyección política corresponde específicamente a los sindicatos una función sobre los salarios de tal manera que éstos sean justos y permitan al trabajador llevar una vida digna, que favorezca realmente su desarrollo integral. Tienen también una injerencia sobre las condiciones generales del trabajo, procurando la promoción de una legislación justa en lo social, promueven un cambio que conduzca a una justa participación de los trabajadores en las condiciones macro y micro económicas.

Los sindicatos poseen también una acción educadora, toca a ellos preparar a sus miembros para que desempeñen en la sociedad un papel activo.

122. La existencia de los sindicatos en nuestra Patria es un hecho muy importante: ellos deben ser estimados para que dentro de sus propios fines y de las normas de la moral presten su servicio a los trabajadores ya la Nación entera.

4. La moralidad y la vida política

1) El sentido de la vida política: el Bien Común

123. "Las personas, las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil, insuficientes por sí solos para lograr un nivel de vida más plenamente humano, necesitan reunirse a fin de cooperar en el logro de un bien común más universal que el que les brinda el grupo familiar y otros grupos intermedios.

Surge así el Estado, el cual, como comunidad política y como autoridad, encuentra su finalidad en la prosecución del bien común, de la cual deriva su derecho propio y primigenio" (ICN. 86).

124. La vida en sociedad es un llamado de Dios y se debe realizar como tarea ética (ICN, 63). Dentro del conjunto de las relaciones sociales, la dimensión política presenta importancia fundamental, hasta el punto de poderla llamar constitutiva del hombre (DP. 513). Por ella se compromete en la búsqueda del bien común, que es "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones ya cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS. 26, ICN. 88).

Este bien común permite el ejercicio de los derechos fundamentales, entre otros, formar una familia, realizar un trabajo, tener acceso a los bienes necesarios, recibir instrucción, gozar de una mínima seguridad, poder entablar relaciones armoniosas con todos, rendir libremente culto a Dios. Para el cristiano, cumplir su responsabilidad política, es una forma eminente del ejercicio de la caridad fraterna (Cfr. POCC.2).

2) Dos urgencias de la vida nacional

125. Al observar la realidad concreta de nuestro país, debemos subrayar la importancia de la paz y de la estabilidad institucional.

La paz, entendida en su pleno sentido cristiano, expuesto repetidamente por el Magisterio de la Iglesia, constituye un clima indispensable para el desarrollo de la vida individual y social digna del hombre.

126. Durante largo tiempo, la Argentina fue mirada por muchos extranjeros como un oasis de paz y esperanza. A nuestro país arribaron desde diversos lugares del mundo, numerosos contingentes de hombres y mujeres de diferentes orígenes sociales y aún religiosos que llegaron no sólo en busca de la prosperidad sino también de una convivencia pacífica que les era negada en sus países natales.

Desgraciadamente los últimos tiempos cambiaron esta realidad histórica. La violencia interna dirigida por ideologías de diversos signos alteró esta tradición pacífica de los argentinos. Tanto en el orden interno como en el internacional, la comunidad argentina olvidó la práctica del diálogo y de la negociación sustituyéndola por el uso de la fuerza.

Frente a esta dolorosa realidad, los argentinos estamos ante la imperiosa necesidad de reconstruir la paz. Sin ella es impensable intentar una empresa nacional en común para el desarrollo y maduración de nuestro pueblo.

127. Debemos recordar que la paz verdadera se funda en la verdad, la justicia, la libertad y el amor (PT. 9).

No hay paz sin verdad; hay falsa paz si se la funda sobre la falsedad y la mentira. Tampoco la hay sin justicia, pues la injusticia genera indefectiblemente la violencia. La paz necesita de la libertad, porque su ausencia sólo puede dar lugar a un orden coaccionado que no sería más que una caricatura de la paz. Finalmente no existe la paz sin el amor que rechaza la tentación de considerar al adversario como un enemigo que hay que destruir, y posibilita el común esfuerzo para crear caminos en búsqueda de la superación de los conflictos.

Siguiendo las orientaciones del Papa Juan Pablo II, los Obispos argentinos nos hemos comprometido a trabajar por la . reconciliación, ya través de la palabra y el servicio. En documentos recientes hemos indicado de qué reconciliación se trata, y recordado que es tarea de todos los ciudadanos (CR.7 y 8; POCC. 15).

128. Otra condición necesaria para que la acción política de todos, gobernantes y gobernados se desarrolle con eficacia hacia la consecución del bien común, es la estabilidad institucional. Ella ha estado casi ausente en las últimas décadas de la vida del país. Las repetidas interrupciones del orden

institucional, tomadas en su conjunto, han causado un deterioro en el estilo de la vida política establecido por la Constitución Nacional.

La experiencia confirma la validez del principio según el cual el pueblo es soberano y su participación efectiva constituye la fuerza determinante de la vida política y el mejor Correctivo de los males cívicos. Por eso volvemos a desaprobamos lo que en su momento hemos llamado el "espíritu golpista" (CR. 15).

3) Participación

129. El pueblo de una nación se construye tanto más sólidamente cuanto sus miembros asumen con mayor responsabilidad activa y creciente, su pertenencia a ella. De lo contrario se está ante una masa gregaria que camina sin norte, guiada más por las pasiones que por la razón y movida más por el interés individual o sectorial que por el bien social, como lo recordaba el Papa Pío XII (Radiomensaje navideño sobre la democracia, 24/12/1944).

Tal democracia en el pensamiento del Papa, supone una mayor participación del ciudadano en la asunción responsable de las metas y cargas comunitarias. Ello comporta el derecho a un conocimiento amplio de los proyectos políticos y sociales que lo afectan ya la participación en la elaboración de las leyes y de los planes. Este derecho, a su vez, trae aparejado una doble obligación. Por una parte, la del cultivo de la inteligencia y del conocimiento de la realidad a fin de discernir lo conducente al bien común. Por otra parte, la integridad moral para adherir firmemente a dicho bien, por encima de cualquier interés individual o sectorial y no apartarse del mismo.

4) Autoridad y sus funciones

130. La mayor participación del ciudadano en la cosa pública no invalida, antes bien acrecienta la necesidad de la autoridad. Cuánto más numerosos son los ciudadanos que aportan activamente sus opiniones o desempeñan diferentes funciones en favor de la comunidad, tanto más necesario se hace la intervención de quien ejerza el papel de integrar a todos en la unidad de la sociedad. La autoridad es, precisamente, quien está llamada a procurar la unidad del cuerpo social, sin suprimir las legítimas diferencias y defendiéndolas cuando son injustamente avasalladas.

131. Si bien fueron muchas, en el curso de la historia, las formas como una persona o un cuerpo jurídico han sido investidos de autoridad, la Iglesia siempre ha enseñado que la autoridad procede de Dios (Rom. 13,1; Jn. 19,11), a quién representa. Por lo mismo el ciudadano le debe obediencia. No es humano ni cristiano despreciarla o subvertirla.

Esto supone que la autoridad ha de legislar y gobernar siempre conforme a los postulados de la recta razón ya los mandamientos de la ley de Dios. En el

caso que la autoridad, apartándose de su misión, legislase o mandase algo en materia grave contra la ley de Dios, el cristiano y todo hombre recto, mientras sostiene a la autoridad y ora por su conversión, no titubea en resistir la ley injusta, con moderación y firmeza, sufriendo incluso la cárcel, testimoniando así, por la fuerza del Espíritu Santo (Mt. 10,20) que la ley de Dios debe ser obedecida antes que la de los hombres (Hech.5,29).

Por su parte, quien detenta la autoridad debe tener conciencia de que no es dueño de ella, sino su administrador, en nombre de Dios, en favor de todos los ciudadanos, en especial de los más débiles. De ello deberá dar severa cuenta no sólo ante el juicio de la historia, sino ante el mismo tribunal de Dios.

132. La complejidad del gobierno ha llevado a diferenciar con gran prudencia, las funciones de legislar, dirigir y juzgar, armonizándolas a la vez entre sí, dando origen a los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

Señalamos en primer lugar al poder legislativo. Sabiendo que el bien de la república está íntimamente ligado a las cualidades de los representantes del pueblo encargados de dictar las leyes, es preciso que la ciudadanía elija a hombres eminentes en prudencia de juicio y honestidad de vida. Al describirlos Pío XII enumeraba entre otras, estas características: de sólidas convicciones y espiritualmente eminentes, de carácter firme, de doctrina clara y sana, de juicio justo y seguro, de sentido práctico y recto, consecuentes en el decir y el obrar, dotados de autoridad moral, y convencidos de que son representantes de todo el pueblo y no mandatarios de un sector (Radiomensaje 24/12/44).

Ellos deben crear las leyes justas por las cuales los ciudadanos contribuyan al bien común, y participen de él construyendo la grandeza de la nación en los caminos de la paz. Son los que deben cristalizar en normas las verdades y los valores que sostienen al pueblo, de modo que su acción se desarrolla, en los fundamentos de la organización política.

133. Quien ejerce el poder ejecutivo es responsable, en la práctica, de la buena marcha de la república. La solicitud de que nadie sea excluido o relegado en participar del bien común, la prudencia en elegir los caminos aptos para aplicar las leyes, la eficiencia en toda acción de gobierno, el respeto por los otros poderes, son cualidades que los ciudadanos tienen derecho a esperar y exigir de quienes presiden los destinos de la comunidad.

El poder ejecutivo, en la medida en que detenta autoridad y mediante ella, debe constituirse en auténtico servidor, de la comunidad política.

134. Los que administran justicia, asegurada su independencia política y económica han de recordar que su integridad es garantía de los derechos de

las personas y de la misma existencia de las instituciones republicanas. Por lo tanto, han de expedirse con equidad, firmeza y prontitud.

5) Los partidos políticos

135. Los partidos políticos son instrumentos que, en nuestra vida republicana, existen para canalizar la participación activa y directa de los ciudadanos en la cosa pública; representan de alguna forma las diferentes ideologías u opciones políticas de una sociedad pluralista (ICN. 121). Para no quedar encerrados en sus propias limitaciones, deben actuar como matrices generadoras de verdadero civismo, fomentando por sobre todo el conocimiento y la búsqueda del bien común de la nación. Para ello han de respetar las convicciones y creencias del pueblo; atender a sus reales necesidades; proponiendo proyectos políticos acordes. Para candidatos a gobernantes han de seleccionar democráticamente a hombres capaces e íntegros y han de cultivar el respeto por las demás expresiones políticas, anteponiendo siempre el bien del pueblo a las ambiciones de los propios correligionarios, y huyendo de toda demagogia que, en vez de procurar el bien común, apunte sólo a la adhesión de los votantes.

Dada la dignidad humana de cada ciudadano, no puede despreciarse el valor que tiene la fuerza numérica de adherentes de un partido político. Este último se ha de calificar como factor de una auténtica democracia sobre todo por la calidad moral de sus candidatos, por la bondad intrínseca y la justicia de sus plataformas, por su amor indeclinable al bien común de la Nación.

La realidad moral de una nación debe ser fruto de la calidad moral de sus ciudadanos.

Es obligación moral contribuir a ella y sentirse, cada uno ~ en su medida, responsable. Para profundizar en este ámbito ~ de la vida moral, recomendamos meditar cuanto ya dijimos j en Iglesia y Comunidad Nacional.

5. Dimensión religiosa de la vida humana

1) Situación

136. La predicación misionera que la Iglesia realizó en el período de la colonización arraigó hondamente en los hombres de estas tierras.

El crisol de razas que se formó en nuestra Patria, a lo largo de estos siglos de gestación, fue concretándose en un orden cultural fuertemente penetrado por un espíritu religioso.

La Argentina, como los otros países de América Latina, tiene una cultura imbuida de valores cristianos, sustentados en un radical sustrato católico (DP. 7).

Este proceso ha determinado la existencia de una conciencia religiosa, que tiende a referir al orden trascendente los acontecimientos (y las realidades), entendiéndolas como una manifestación de la Providencia Divina.

En "Iglesia y Comunidad Nacional" (20-29) decíamos, sin embargo, que en la formación de nuestra cultura aparecía también las influencias del secularismo, que desvincula de su fuente divina a las realidades naturales y humanas, considerándolas como producto exclusivo de la razón y de la libertad del hombre.

En posturas extremas, el secularismo llevó a un verdadero antagonismo entre la razón del hombre y los valores religiosos.

Este proceso se verificó en nuestra historia fundamentalmente en el campo de la educación sistemática.

Constatamos que también entre nosotros, como en otros países del mundo, coexisten, se superponen y chocan entre dos mentalidades: una, de tendencia religiosa, y otra irreligiosa.

137. La primera ve en el mundo y en el hombre la obra incesante de Dios y por eso tiende a glorificarlos por sus obras, experimentando ante la creación una admiración religiosa. El ateísmo, forma extrema de la exaltación del hombre, reduce la existencia a los límites del tiempo y la condena a la angustia sin esperanza de sus fracasos y de su muerte.

La segunda proclama la independencia del hombre respecto de los valores trascendentes y, por lo tanto, interpreta y vive la historia como la manifestación exclusiva de la grandeza humana.

138. Los vacíos religiosos dejados por la "educación sin Dios", protagonizada por las corrientes secularistas, y que es causa de ignorancia religiosa, tienden a ser llenados hoy por ídolos que el hombre se inventa. Vemos así como se dan entre nosotros lo que Puebla llamó las idolatrías del sexo, del poder y de la riqueza, sustitutivos de la adoración del Dios verdadero, que constituye la auténtica religiosidad natural del hombre (No. 405,491,493,500).

Asistimos también a un proceso religioso, manifestado por el auge de las prácticas supersticiosas, en la difusión de las sectas y en la actividad de personas que manipulan lo religioso."

Este fenómeno nos parece de particular gravedad, porque atenta contra el hombre al presentar una religión basada en la magia y en la fantasía, también destruye en nuestra cultura, a veces con deliberación, el valor unitivo de la fe cristiana.

139. Creemos ver, sin embargo, en el esfuerzo constante de tantos padres de familia, educadores y agentes de pastoral, un intento serio por seguir ahondando y acrecentando los valores religiosos de nuestro pueblo.

Esto es un extraordinario aporte que ellos hacen no sólo a los hombres, dado que al formarlos en los valores trascendentes los encauzan en un proceso de personalización, sino también a nuestra Patria, pues al acrecentar en nuestra cultura los valores cristianos, se fomenta el crecimiento de la conciencia moral y de la unidad de nuestro pueblo.

2) Actitud religiosa

140. Dios ha creado todo para participamos su bondad. Su gloria radica en la riqueza del mundo y del hombre, obras estas de su poder y libertad. El universo por el mismo hecho de existir canta la gloria de Dios (Sal. 19).

El hombre debe descubrir así a su Creador que le dona la vida, le entrega el mundo y lo llama a la comunión con Él. No es plenamente hombre si no lo reconoce y adora. Este reconocimiento respetuoso y agradecido del Creador, que nace en la interioridad del corazón, es el núcleo de la conciencia religiosa. Por obra de la gracia este dinamismo religioso y natural de la conciencia es elevado al orden sobrenatural y se expresa en las vivencias de las virtudes de la fe, esperanza y caridad.

3) Dimensiones de la conciencia religiosa

141. En la actitud interior de nuestro corazón, por la que reconocemos que Dios nos ha donado la vida, se expresa la conciencia de que le pertenecemos. Por eso esta actitud que llamamos culto es también un movimiento interior de entrega por el que nos consagramos a Él juntamente con nuestras actividades y con las realidades del mundo.

a) El culto a la vida

142. Cuando con este espíritu de reconocimiento y de entrega realizamos las acciones externas y ordinarias de nuestra vida cotidiana, entonces nuestro culto interior se convierte en culto externo y en testimonio de la presencia de Dios en la historia humana. Así damos un sentido cultural a toda nuestra vida, también en su dimensión comunitaria e histórica.

Esta forma de culto brota, según el lenguaje de la Iglesia, del sacerdocio común que es recibido por todos los fieles en el Bautismo. "Cristo Jesús, supremo y eterno sacerdote... a quienes asocia íntimamente a su vida ya su misión también les hace partícipes de su oficio sacerdotal con el fin de que ejerzan el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres... Pues todas las obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, sí son hechos

en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida, si se sobrellevan pacientemente se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo, que en la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor" (LG.34).

143. Cuando por el contrario el hombre, fascinado por los valores terrenos, puestos como absolutos, pervierte este orden, sustituye en su misma vida la adoración del verdadero Dios por las idolatrías de la riqueza, del sexo y del poder, que conducen al ateísmo.

b) Formas especiales de culto

144. También expresamos el culto de nuestro corazón a través de determinadas formas externas: La oración personal o en familia, las celebraciones litúrgicas propias de la comunidad de la Iglesia, y las prácticas religiosas de la piedad popular. La actividad con la que realizamos nuestro culto exterior consiste entonces en acciones rituales que tienen carácter simbólico y que han de ser expresivas de la totalidad de nuestra vida. Es, en efecto, la totalidad de nuestra vida real, la que ofrendamos en nuestras prácticas religiosas y litúrgicas a Dios para ponerla bajo su protección.

4) La Oración

145. El hombre se realiza en un máximo nivel de su propia humanidad cuando recoge su alma y concentra en Dios su pensamiento y el afecto de su corazón, con actitud de alabanza, de acción de gracias, de súplica y de arrepentimiento.

Todos debemos orar en " lo secreto del corazón" (Mt. 6,6) y descubrirnos en esa profundidad como templos de la Santísima Trinidad donde el Espíritu Santo " nos hace llamar a Dios 'Abba', es decir 'Padre' " (Rom. 8,14s.).

5) La celebración Litúrgica

146. El culto cristiano encuentra su máxima expresión en la liturgia, la cual es una participación sacramental en el ejercicio del sacerdocio de Cristo, quien es el único que ofrece al Padre un culto digno de Él. A este culto nos iniciamos en la Iglesia por el Bautismo, nos robustecemos en él por la Confirmación y llegamos a su culmen en la Eucaristía.

La celebración de la Eucaristía representa el centro del culto cristiano, ya que en ella la comunidad eclesial se ofrenda al Padre, junto con Cristo cuyo sacrificio rememora y hace presente de modo sacramental que es ciertamente misterioso pero real.

147. Dios ha querido que un día a la semana descansemos para coronar con espíritu de fiesta y reposo, los días de trabajo transcurridos; para tomar

fuerzas, también espirituales, que nos permitan proseguir con ánimo y alegría el curso de nuestra vida. La Iglesia desde siempre ha considerado al domingo como un día de descanso y de fiesta, porque es el "día del Señor" en el que conmemora y celebra la Resurrección de Cristo. "El domingo es la fiesta primordial de los fieles de modo que sea también un día de alegría y de liberación del trabajo" (SC. 106).

El domingo es también día de descanso como un signo de la liberación que nos trajo Cristo, y que permite el encuentro humano de la familia y de la comunidad así como la contemplación gozosa de las obras realizadas con el trabajo honesto.

148. El hombre que así ha sido renovado por los sacramentos y por su vida santa, y que ha "entrado en la alegría de Dios" y de la entrega diaria a sus hermanos, por modesto que sea su puesto en la comunidad, contribuirá grandemente a fecundar nuestra sociedad con espíritu creador.

Necesitamos ciertamente de hombres capacitados en todos los campos, pero ante todo necesitamos que haya hombres honestos, santos, llenos de fe, esperanza y amor, que con su vida den testimonio del camino que ha de seguir para poder cruzar esta difícil hora de nuestra historia y transformarla en una Pascua liberadora. Hombres que con madurez y empeño traten de hacer bien cada cosa, como ofrenda agradable a Dios, desde los que administran la Nación hasta los que realizan las más pequeñas tareas domésticas.

149. Este Año Santo de la Redención es tiempo propicio para que descubramos la santidad de vida a la que somos llamados, y sintamos la dimensión cultural y festiva de la misa, como una realidad absolutamente necesaria y alcanzable. El llamado a una vida moral será totalmente ineficaz si no se descubre la urgencia de la dimensión religiosa en la cual el hombre entra en la intimidad de Dios, desde donde mira y obra al modo de Dios, y así alcanza su plenitud como ser humano.

III. Líneas de acción pastoral

150. La doctrina sobre la vida moral que hemos presentado, además de ser una necesaria y urgente iluminación, debe ser traducida en vida. Jesús mismo nos advierte que "... el que venga a Mí y oiga mis palabras, y las ponga en práctica ...es semejante a un hombre que al edificar su casa, cavó profundamente y puso los cimientos sobre la roca" (Lc. 6,47-48). Proponemos, pues, algunas líneas de acción pastoral, que sirvan de pautas generales, que luego se enriquecerán y aplicarán más en concreto en cada Diócesis, según las particulares circunstancias.

151. En realidad se trata de que la acción ordinaria de toda la Iglesia que es la evangelización, sea llevada a un nivel extraordinario, en consonancia con el Año Santo que' estamos celebrando.

Para ser agente de evangelización debe la Iglesia disponerse ella misma a ser evangelizada, oyendo la Palabra de Dios y dejándose conducir con docilidad por el Espíritu Santo, único Actor principal de toda evangelización que por Cristo conduce a todos los hijos de la Iglesia al Padre.

152. 1.- **Por eso nuestra primera línea pastoral** está dedicada a la Iglesia misma y se concreta en las palabras del Santo Padre al iniciar el Año Santo: "ABRID LAS PUERTAS A CRISTO REDENTOR". Es necesario que comencemos nosotros mismos por convertirnos porque el Reino de Dios está cerca (cfr. Mat. 4, 17).

Ahora bien, es **en un clima de oración** en el que toda la Iglesia, pero especialmente los obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos militantes, oiremos con fruto a Dios y hablaremos con Él, seremos enseñados por Él y conseguiremos de su misericordia el auxilio que necesitamos para la evangelización.

Por eso el primer medio que recomendamos es que intensifiquemos las distintas formas de oración, personal y colectiva, de grupos reducidos y de multitudes, que favorezca, anime y conduzca a todo el Pueblo de Dios a hablar con su Padre. La celebración de retiros, ejercicios espirituales, cursillos, por una parte, y por otra, la promoción de la piedad popular en actos masivos, como son las peregrinaciones y fiestas patronales, pero muy especialmente la cuidadosa y activa participación en la vida litúrgica, serán el paso inicial fundamental para que estas reflexiones sobre la moralidad se transformen en vida.

153. 2.- Este clima de oración nos ayudará a dar a los demás un vivo testimonio de santidad, cada uno según su propia vocación y carisma. Este es elemento indispensable para poder ser eficaces en la transmisión de las normas de vida del Evangelio. Los hombres creerán y abrazarán nuestro camino de vida, sólo si ven que practicamos lo que predicamos. En este momento de abuso de las riquezas que Dios nos da, de desenfreno sensual y de orgullo y deseo de poder, sólo un testimonio brillante de pobreza evangélica, de castidad y humildad evangélica podrá remover obstáculos y dar curso a una nueva conducta.

154. Por eso todos en la Iglesia, pero especialmente los más responsables de la evangelización, debemos esforzarnos por ser y testimoniar con nuestro ejemplo, la santidad de vida que proponemos a los demás. Este testimonio debe ser en cierto modo definido y vibrante, y no tibio, insípido y desleído. Cristo quiso que nuestra luz brillara ante todo el mundo y fuera un sabor fuerte de sal que condimenta. Hacemos por eso un llamado a los sacerdotes,

diáconos, y por su carisma particular, a los religiosos y religiosas, para que hagan patente al pueblo con toda su existencia el nuevo estilo de vida que Jesús propone en el sermón de las Bienaventuranzas (cfr. Mt.5).

La historia de la Iglesia atestigua que las épocas de mayor pureza de vida del pueblo, coinciden con aquellas en que sacerdotes, religiosos y los laicos de mayor gravitación dan un testimonio más claro de santidad de vida.

155. Pedimos de modo especial también a los padres y madres de familia que den una gran importancia a su función de educadores natos de la vida moral de sus hijos, ya que son los primeros modelos de la vida cristiana para ellos.

Junto con los padres, todos los educadores, docentes y formadores de la niñez y de la juventud ocupan un lugar privilegiado para imprimir en los corazones jóvenes la impronta de un estilo de vida moral cristiana.

Los mismos jóvenes recibirán un aliento poderoso en la reforma de sus vidas precisamente de otros jóvenes que hayan aceptado profundamente a Cristo como norma de su vida.

156. El testimonio es necesario y esperado, de los gobernantes, sindicalistas, empresarios, deportistas, artistas, militares, en fin, de todos los grupos que prestan servicios y ofrecen sus valores a la comunidad. Es más, debemos dar testimonio como Nación, frente a América Latina y al mundo, como pueblo de trabajo, convivencia y paz.

157. 3.- Pero no basta con el mudo testimonio, es necesaria la PROCLAMACION explícita y clara de la Palabra de Dios. Es necesario predicar el nombre de Cristo, Hijo de Dios e Hijo de María, y su mensaje de santidad. Este es un punto clave en la acción de la Iglesia evangelizadora (cfr. EN. 22). Es urgente que toda la Iglesia en la Argentina, se ponga en marcha para enseñar, proclamar, comunicar profusamente la Palabra de Cristo Jesús sobre la vida del hombre nuevo y de la civilización del amor en todos los niveles de la cultura, procurando por todos los medios posibles, encender a todo el mundo en ese fuego del divino amor, que el Hijo vino a traer a la tierra. Cuando la Iglesia no ha podido o no ha logrado hablar lo suficiente, o cuando ha sido silenciada, o cuando ha empleado un lenguaje ininteligible, el pueblo no ha atinado a vivir una vida moral auténtica. Es preciso comprender la relación intrínseca que hay entre una predicación fiel y difundida del Evangelio y la ley de Dios y la elevación de los hombres de nuestro pueblo en su vida moral, individual y social. Todo comenzó por la Palabra, por la que Dios creó cielo y tierra y por la que, hecha carne, redimió al hombre.

158. Por eso hemos de hacer un esfuerzo heroico por superar el vacío moral por ignorancia, en que están inmersos vastos sectores de nuestro pueblo, especialmente jóvenes, que apenas reciben en su educación escolar los

rudimentos de alguna educación ética sin un serio fundamento religioso. No se puede construir sólidamente el orden moral sin una referencia a Dios, a quien, por otra parte, confesamos en nuestra Carta Magna como "fuente de toda razón y justicia".

159. Proponemos que se organicen misiones populares en las parroquias, que pueden ser, debidamente preparadas y continuadas, un gran medio de revitalización de la santidad moral de nuestro pueblo.

160. Lo que decimos de este medio lo reafirmamos de la predicación homilética, que constituye una penetrante y constante lluvia benéfica para la formación de la fe y de la conciencia de los fieles de la comunidad, muchos de los cuales encuentran allí el único contacto regular con el magisterio de la Iglesia, para sostenerse en medio de los problemas del mundo.

Junto a estos medios tradicionales, se deben usar los Medios de Comunicación Social. Necesitamos especialmente alentar la dedicación de aquellos laicos que se sienten con vocación para actuar en estos medios, preparándolos, apoyándolos, orientándolos. Es necesaria también una formación sanamente crítica del público, a fin de que juzgue, acepte o rechace, desde el llano, los contenidos y formas de los programas, sobre todo los que penetran más íntimamente en el hogar, sin esperar que toda defensa del patrimonio moral se haga desde la autoridad competente.

161. Estos medios facilitarán la penetración del mensaje cristiano en la cultura de nuestro pueblo. Decía Pablo VI "... lo que importa es evangelizar -no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de una manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces -la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la 'Gaudium et Spes (50)', tomando siempre como punto de partida la persona, y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios" (EN. 20).

Las universidades católicas y otros centros educativos Que son laboratorio y espacio de síntesis entre la cultura y el Evangelio, los colegios, lejos de disminuir deberían multiplicarse.

162. Hacemos un llamado a todos los que se sienten con vocación de formadores que pongan todo su empeño en formar la conciencia moral de los alumnos, y, a medida que les van transmitiendo otros valores, siembren en sus mentes y corazones los valores evangélicos, que darán último sentido a todo el tesoro cultural. Dése especial importancia entonces a la catequesis, que no puede prescindir de la oración, ascesis y ejercitación en virtudes cristianas.

Se debe procurar dar el mayor interés a la formación de esos hombres y mujeres, especialmente jóvenes, que tienen una especial aptitud para ser conductores o líderes de otros. Estos deben ser formados con esmero en grupos más reducidos. Hacemos un llamado urgente a la Acción Católica

Argentina para que se dedique con esfuerzo y valentía a formar esos líderes, en los distintos ambientes, de modo que se pueda esperar que, a través de la conciencia de esas personas claves, se haga frente al secularismo. Que todo lo quiere invadir, y se dé un sentido renovado según Cristo a todo el orden secular. Las otras asociaciones apostólicas bajo las directivas de los obispos deben completar este cuadro.

163. Es urgente además "hacer tomar conciencia de la necesidad de que en las escuelas oficiales se asegure a todos, católicos y no católicos, la posibilidad de una necesaria formación religiosa según el propio credo, de acuerdo a los principios de una sana enseñanza integral, la cual incluye esencialmente la apertura a la dimensión trascendente del hombre" (ICN. 179).

Que los laicos hagan valer el derecho de los padres a tener para sus hijos esta formación religiosa, por la cual se los ha de educar con el auténtico fundamento de la vida moral, que es Dios (Cfr. ICN. 194).

164. 4.- Pero, siguiendo con las líneas que señala el Papa Pablo VI en la Ev. Nuntiandi para la evangelización completa (Cfr. EN. ns. 21, 22, 23, 24, 28, 41, 42, 48, 60), la vida moral del pueblo de Dios no llegará a ser posible sin la ayuda de la gracia, comunicada especialmente por los sacramentos. Por ello debemos revitalizar en todos los niveles, pero principalmente en el parroquial, la preparación y frecuente recepción de los sacramentos, en particular los de la Eucaristía y Penitencia.

También aquí hemos pasado de un "sacramentalismo" incompleto por carencia de la debida preparación, a un descuido de la vida sacramental del pueblo. Por esta desconexión de la predicación con respecto a la vida sacramental no se llega a la madurez. Cristo nos avisa taxativamente: "Separados de mí nada podéis hacer ...El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y yo la resucitaré en el último día" (Jn. 15,5; 6,54).

Por iniciativa del Santo Padre, el próximo Sínodo, dentro del espíritu del Año Santo, dará especial importancia a la reflexión sobre la reconciliación y penitencia. Debemos hacer un esfuerzo todos, sacerdotes, religiosos, catequistas, padres de familia, misioneros, para disponer a la conversión y preparar a los que quieren confesarse, dándoles la oportunidad de hacerlo. Hemos de crear la convicción de Que en nuestra situación de peregrinos debemos vivir en "estado de conversión" Cfr. DM. 13).

165. 5.- La formación .moral de nuestro pueblo no puede llegar a su plenitud sin ambiente comunitario eclesial. La Iglesia universal es la gran familia de los hijos de Dios en cuyo seno materno nacen y se desarrollan en las virtudes evangélicas. En la familia, las parroquias, las comunidades religiosas y las diócesis, en las que vive y se expresa la Iglesia, los cristianos han de tomar conciencia y se han de habituar a vivir la dimensión comunitaria como intrínseca a la moral. Debe haber un esfuerzo concreto para formar a

los cristianos en las virtudes que mantienen y desarrollan la vida comunitaria y social, especialmente el ejercicio del diálogo, de la caridad, de la humildad, del amor a la verdad, desterrando toda mentira e injusticia, la cual hará posible el don sublime del perdón, de la reconciliación y de la paz, que se ha de transmitir a la sociedad temporal. Las comunidades de la Iglesia deben ser un símbolo, una escuela, un ejemplo, casi un sacramento de la unidad nacional.

166. El sentido de la Iglesia nos ha de llevar a implorar al Señor ya buscar los modos de encontrarnos con los hermanos cristianos con quienes aún no estamos en plena comunión, para que en la unidad, la verdad y la caridad nos acerquemos a la unidad.

167. 6.- No podemos quedarnos con el tesoro de la novedad de vida, sin salir a evangelizar a otros que no conocen aún a Cristo o no cuentan con El. El evangelizado se ha de convertir en evangelizador. Se debe promover el espíritu misionero. Mucho hemos recibido de la Iglesia universal en este sentido, justo es que demos gratuitamente, lo que gratuitamente hemos recibido. Debemos inspirar en nuestra juventud este impulso misionero, hacia los que dentro de la Patria prácticamente no conocen a Jesucristo, y hacia el mundo en general. Gracias a Dios se advierte en la juventud un amanecer espiritual manifestado por las vocaciones a una vida totalmente entregada a Dios ya la Iglesia en el sacerdocio, vida religiosa y misionera. Apoyemos con los medios a nuestro alcance y con la colaboración personal la obra de los seminarios, de la que dependen en buena parte el futuro de la moralidad de la Iglesia y de la Patria.

168. 7.- No queremos terminar estas recomendaciones prácticas sin dirigirnos especialmente a nuestra juventud, fuerza y esperanza de renovación de la vida de un pueblo, pero también muchas veces víctima elegida de los desórdenes morales. Queremos confiarle la riqueza de la doctrina moral fundada en el misterio del Hombre Nuevo que es Cristo resucitado, capaz de presentarle el camino a la verdadera felicidad. Cristo en efecto, el Camino, la Verdad y la Vida. Lo hacemos con un entrañable amor porque a pesar de las amenazas a la que está sometida por las tentaciones de las idolatrías del poder, del sexo y del dinero, la juventud está llamada a rescatar los auténticos valores cristianos tanto en su conciencia personal como en la vida colectiva de nuestra cultura e instituciones. Con Juan Pablo II invitamos a los jóvenes a una conversión personal auténtica para realizar los ideales de la civilización del amor en la Argentina y en América Latina. En la vida nueva de la juventud se debe preparar la otra Vida nueva de la Resurrección y la Gracia, que no pasa ni se avejenta.

169. Consideramos que la causa última y fundamental de todas las situaciones que afectan y corroen la vida de la Nación en sus diversos niveles públicos y privados es una funesta crisis moral de las conciencias. Como un cáncer maligno desde el interior mismo del hombre destruye su relación con Dios y con los demás y lo incapacita para la obra de verdad y de vida,

viciando por el egoísmo todo esfuerzo e iniciativa que lleve a la auténtica reconstrucción de la comunidad argentina.

Convocamos entonces a todos los hombres de la Patria a esta conversión sincera, que no sea un simple barniz circunstancial, porque sólo por la vida moral se salva el hombre y la Nación. Los pueblos que no pongan estos fundamentos construyen sobre arena y se derrumbarán para su vergüenza y dolor.

170. 8.- Determinamos que este documento sea objeto de estudio y reflexión en las parroquias, comunidades religiosas, colegios, universidades e instituciones apostólicas, para que sea un instrumento eficaz e importante en la vivencia del Año Santo. Pedimos a todos Que se esfuercen por asimilar y difundir con la mayor amplitud posible su doctrina.

Que la Virgen Santísima, Madre de la Iglesia y patrona de la Argentina desde su Santuario de Luján, haga fecundas estas enseñanzas con su intercesión ante su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo.

XLVI Asamblea Plenaria
San Miguel, 23 de abril de 1983

SIGLAS Y ABREVIATURAS. Documentos del Magisterio

- CR** Camino de Reconciliación (Episcopado Argentino)
DM Dives in Misericordia (Juan Pablo II)
DP Documento de Puebla (Episcopado Argentino)
EN Evangelii Nuntiandi (Pablo VI)
HV Humanae Vitae (Pablo VI)
ICN Iglesia y Comunidad Nacional (Episcopado Argentino)
FC Familiaris Consortio (Juan Pablo II)
GS .Gaudium et Spes (Concilio Vaticano 11)
LE Laborem Exercens (Juan Pablo 11)
LG Lumen Gentium (Concilio Vaticano 11)
POCC Principios de Orientación Cívica para los cristianos (Episcopado Argentino)
PH Persona Humana. Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe
PP Populorum Progressio (Pablo VI) **QA** Quadregesimo Anno (Pio XI)
RH Redemptor Hominis (Juan Pablo II)
SC Sacrosanctum Concilium (Concilio Vaticano II)